BIBLIOTECA NACIONAL
MONTEVIDEO

ado 4 de Octubre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,650

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

VISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser agados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
MUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

z, 4.—San Francisco de Asis.

VAPORES

as sale hoy para Buenos Aires á las 3¾ de la tarde
erra sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uru-
3¾ de la tarde.
ga sale hoy para Bahía y Southampton.

L SIGLO

República Argentina

oticias que se reciben de la República veci-
n tranquilizadoras—En Mendoza y en la Rio-
e haber prendido la chispa de la insurrec-
á juzgar por la acusacion presentada por el
no Nacional contra el Sr. Oroño, se maquina
en la provincia de Santa-Fé.
mos que todos estos movimientos obedecen á
os que se enlazan principalmente con la pró-
eleccion Presidencial. Abrigamos la esperanza
una vez resuelta esta cuestion se serenará el
la República Argentina, hoy nublado y ter-
o.
ideramos como una verdadera desgracia que
ien designe al Presidente de la República co-
tenedor decidido de una candidatura Presiden-
eterminada.
vamos á dar una edicion mas de la sana doc-
emocrática y constitucional que inhibe al Go-
de arrojar el peso de su influencia en la ba-
de una eleccion—Se ha demostrado hasta la
ad que semejante proceder es la negacion de
rtad electoral, y que lo único que incumbe al
no en las crísis electorales es asegurar á to-
ejercicio de esa libertad, y dejar que se pro-
y manifieste espontáneamente la voluntad po-
además de los argumentos siempre verdaderos
unos, que se desprenden de esa doctrina, hay
cuestiones de actualidad que hacen aun mas
so é inconveniente que el Gobierno salga de
na esfera de la imparcialidad en la presente
nda electoral.
s cuestiones son la del Tratado argentino-pa-
o y la de la revolucion de Entre-Rios.
e presumir que una y otra se hayan tratado en
ones secretas que ha celebrado en Buenos
l Congreso Nacional: y lo confirman respecto
rimera, las esplicaciones que se asegura haber
el Ministro del Brasil acerca de aquellas se-
de los inconvenientes que ofrece el secreto en
usiones parlamentarias, es el abrir la puerta
clase de suposiciones y conjeturas, que la ve-
s imajinacion de los pueblos meridionales
ma fácilmente en probabilidades con visos de
nto no se ha hablado de las sesiones secretas
greso de Buenos Aires! Hace dos dias asegu-
toda formalidad uno de los corresponsales
prensa de Montevideo tiene en aquella capi-
e se trata nada menos que de entenderse con
para contrarestar una alianza formada entre
l, Chile y el Paraguay, en daño de la Repú-
rgentina.
ce que el Presidente Sarmiento, irritado por
mperancia de la prensa periódica, ha amena-
esta con considerar y tratar como traidores á
a á los que publiquen lo que pasa en las se-
secretas.
currencia es peregrina.—No parece sino que
odistas hacen juramento de no publicar las no-
ue por su diligencia y sus medios particulares
adquirir. Amonéstese en buena hora á los
ales por quien corresponda, para que no reve-
que se trate en las sesiones secretas: pero no
con qué derecho pueda el Gobierno exigir de
odista que guarde esa reserva sobre asuntos
se le han confiado.
xperiencia demuestra que es casi imposible
un Parlamento bastante numeroso no haya al-
embro que en confianza revele á un amigo lo
sa en la sesion secreta—Y ¿quién ignora que
cias que se cuentan en confianza son las que
n mas rápida circulacion?—
a siempre, entre el cúmulo de versiones que
, la duda de cual será la verdadera: y ahí es
el criterio de cada uno puede ejercerse con
provecho.
nuestra parte nos inclinamos á creer verosímil
ia de que el Congreso ha aprobado el Tratado
do ad referendum en el Paraguay por el Ge-
itre.
este hombre de Estado puede culpársele de
ido improvisar el ajustar la alianza y con-
á la ruina del Paraguay, no puede negársele
sticia la flexibilidad necesaria para adoptar
ar las soluciones posibles, cuando el tiempo
cesos vienen á desvanecer esperanzas quimé-
le queda hoy que hacer á la República Ar-
en la cuestion del Chaco?
slí el Tratado de alianza de 1o. de Mayo que
el fundamento de sus pretensiones: pero ¿qué
e eso Tratado, despues que sobre él han pa-
Tratado celebrado por el Baron de Cotegipe
suncion, y el ajustado en Rio Janeiro por el
Mitre con el Marqués de San Vicente?
está irrevocablemente convenido que cada uno
liados ha de arreglar directamente y por Tra-
peciales sus cuestiones con el Paraguay. El
ha arreglado definitivamente las suyas.
araguay se niega decididamente á acceder á
ensiones argentinas respecto del Chaco, y
ocupar por la fuerza la Villa occidental si
acua la República Argentina.
iene á esta meterse en otra guerra con el Pa-
¿Quién que haya seguido atentamente el
e los sucesos puede desconocer que no estre-
tal punto su resistencia el Paraguay, si no
la fundada confianza de que en semejante
lidad vendria en su ausilio otro poder mas
neral Mitre, hombre de autoridad y dotado de
de persuasion, habrá hecho sentir las necesi-
la situacion.—Prueba de que ha logrado lle-
onvencimiento al ánimo de sus amigos, es que
didatura Presidencial se sostiene con grandes
s y probabilidades de triunfo, sin que la haya
esmerecer el desistimiento del General Mitre
ner la posesion del Chaco.
o es reconocer, en honor de los partidos ar-
, que ninguno de ellos ha tomado como ban-
cuestion paraguaya para combatir la candi-
Mitre.
edio de la agitacion de las pasiones produci-
la lucha electoral, se hace oir la voz del pa-
o, y no se enlaza la causa de ningun candida-
compromiso de sostener soluciones funestas
[illegible]
ndo ahora á la cuestion de Entre-Rios, mas
vez hemos manifestado nuestra opinion de
un error lamentable en el Gobierno Argen-
constituirse en vengador de la muerte del Ge-
rquiza. Aquel mal paso le condujo á dar otros
prolongando la guerra y la situacion anor-
Entre Rios; y la prolongacion de esta fomen-
belion en las otras provincias.
acerbacion de las pasiones se hace ya sentir
nos Aires, traduciéndose en tentativas crimi-
ontra el Presidente: y cualquiera que sea el
que se forme sobre el trágico suceso ocurrido
casa del doctor Querencio, no es aventurado
que tambien ha de tener conexion con los
de Entre-Rios.
stante el Presidente Sarmiento se muestra muy
o; y si todas las medidas que adopta son los
, parece indudable que los revolucionarios
n con ahinco.
[illegible] del General Arredondo [illegible]
[illegible]
tre naciones amigas y unidas por afecto y por
es mútuos.

Charadas políticas

[illegible]
(La Tribuna.)

o has dicho, ilustre órgano de los intereses del
candombero neto!
ejado escapar unas palabras, que por sincer-
confesion de la verdad, han de darte terribles
s de cabeza.—Has largado prenda,—como se di-
armente.—Ya no hay medio de retroceder.
ya escrito está.
era necesario estar iniciado en la ciencia de la
cion, para preveer el desastroso efecto que
roducir las revelaciones de La Tribuna en las
los que hasta ayer eran sus compañeros de
cara deben haber puesto los verdaderos co-
netos, al ver al diario que se dice sostenedor
ntereses, saludando con una salva de [illegible]
la alianza realizada entre los colorados de
—y los blancos del Cerrito.
ue no ha sido para menos [illegible]
Tribuna no ha hecho toda su vida mas que esplotar de cuanto modo imaginable existe, el ciego fanatismo de partido.

La Tribuna se ha escandalizado y nos ha llamado fusionistas, cada vez que nosotros, sin pactar fusiones inmorales que jamas hemos aceptado ni jamas aceptaremos; viendo un correligionario político en cada ciudadano que profesa nuestros principios, sea quien sea, venga de donde venga, hemos coincidido en ideas y propósitos con agrupaciones políticas distintas de la nuestra.

La Tribuna se llama órgano del partido colorado *neto*; se dá humos de intransigente y de exaltada; reproduce el programa que consignó al fundarse, en la época de la dictadura, y fulmina rayos y centellas contra el que no hace gala de un odio implacable contra todo lo que no es colorado y colorado *neto*, por añadidura.

La Tribuna ha pretendido representar siempre la agrupacion de partidarios ciegos, de partidarios pasionistas, que todo—patria, instituciones, libertades, glorias, tradiciones—todo lo encierran en el neto color de su divisa.

La Tribuna ha formado en primera línea, como director y como gefe, en las filas de los que sostienen que la coexistencia de los partidos es una traicion, que el triunfo del uno debe importar la proscripcion absoluta del otro y que la historia de las luchas políticas debe ser eternamente una cadena de mútuas y alternativas persecuciones.

La Tribuna ha sido siempre de los que piensan que el mejor y el mas *neto* colorado es el que mas odia á los blancos y mas los persigue.

La Tribuna ha proclamado, como programa del partido, aquellas palabras, símbolo del mas refinado esclusivismo:—«O ellos ó nosotros.»—Y sin embargo de todo eso, la misma *Tribuna*, el órgano de los intereses del partido *neto*, el apóstol tradicional de la intransigencia colorada, emplea ahora los tipos que ha empleado siempre en llamar *traidor, tránsfuga* y *fusionista* á todo el mundo ¿sabeis en qué?—en proclamar entusiasmada la alianza de «los colorados de Rivera con los blancos del Cerrito.»!

Tenemos noticias del siguiente diálogo, entre un verdadero colorado neto y un *allegado á La Tribuna*.

—«Hombre, he visto que *La Tribuna* habla de alianzas con los blancos del Cerrito—Y ¿cómo es eso? —¿Andamos yá en negocios sucios?—Con los blancos ni al cielo—Yo no quiero saber de *pactos* ni fusiones.»

—«Vd. ha entendido mal—Lo que dice *La Tribuna* no es que los colorados *netos* se unen con los blancos del Cerrito, sino que *mancomunen sus elementos* para librar al país de las garras de los *principistas*.»

—«Ah! eso es otra cosa—Si se trata solo de man.... ¿Cómo fué que dijo Vd.?»

—«De *mancomunar*.»

—«Eso es!—si se trata solo de *man-co-mu-nar*, no he dicho nada—Pero unirnos con los blancos, trabajar juntos con ellos, eso sí que no—Hasta ahí no llegan las chanzas.»

—«Es claro, compañero—No hay porque alarmarse—No nos unimos con los blancos del Cerrito, nos *mancomunamos* simplemente, que es cosa tan distinta como el dia y la noche—*La Tribuna* es diario colorado neto, y no ha de dar lugar á que esclamen sus correlijionarios—*¿Somos ó no semos!*»

La esplicacion, como se vé, es muy satisfactoria. Es la misma que dá ayer *La Tribuna*...

Caraballo entró á formar en las filas de Lopez Jordan, el mismo dia en que ese caudillo daba á su ejército este santo y seña: «Mueran los salvajes unitarios»—Su conducta, sin embargo, queda libre de todo polvo y paja con solo hacer la consabida distincion. «No estoy unido con Lopez Jordan, dirá Caraballo, estoy *mancomunido*»! Y Caraballo quedará justificado. Y el Gobierno se guardará bien de cumplir la Constitucion dando de baja absoluta del ejército á un general que ha perdido su ciudadanía por aceptar empleos de un poder estrangero.

La Tribuna es en la prensa Oriental el órgano apasionado y definido del Jordanismo—Ayer mismo publica en sus columnas un artículo, en que, cuando nadie vé todavia claro en el asunto del Dr. Querencio, cuando lo mas que puede hacerse es suspender todo juicio hasta que se haga la luz y falle la justicia, se afirma sin mas ni mas, como la cosa mas sencilla del mundo, que el Gobierno del Sr. Sarmiento mandó asesinar al Dr. Querencio, con el puñal de Aquiles Segabrugo!!

¿Alguien estraña esa actitud, tratándose de un diario de los antecedentes y de la proverbial intransigencia de *La Tribuna!*

No hay razon para tal estrañeza—Con hacer la distincion entre *unirse* y *mancomunarse*, *La Tribuna* lo ha esplicado todo.—Los adversarios se declaran ufanos y el respetable público queda satisfecho y convencido.

Pero, volvamos á las paladinas confesiones del órgano *ex-neto*.

Causaria asombro y estrañeza la nueva y palpable inconsecuencia de que nos ocupamos, sino se conociese á *La Tribuna* y sino se supiese que eso es tan natural y tan lógico en todo diario sin convicciones ni principios, como las faces en la Luna y las rápidas variaciones en los vientos.

Recordando que *La Tribuna* y el partido personal que representa no tienen mas regla de conducta que sus *intereses*, se tendrá una clave infalible para hallar la solucion de ese conjunto inmenso de enigmas y charadas que se llama política candombera.

¿Porqué halaga *La Tribuna* las pasiones de los partidarios fanáticos, llamándose sostenedor de los intereses del partido colorado neto?—Porque le conviene.

¿Porque aplaude la alianza de «los colorados de Rivera con los blancos del Cerrito»?—Porque le conviene.

¿Porque se contradice sosteniendo al mismo tiempo ideas que se repelen y se escluyen; llamándose colorado *neto* y sosteniendo sin embargo la alianza con «los blancos del Cerrito»; sosteniendo la alianza con «los blancos del Cerrito» y llamándose sostenedor de los esclusivistas intereses *netos*? Porque le conviene.

La conveniencia!—Hé ahí la suprema razon de todos los actos del candombe.

Siempre que ella milite; siempre que pueda decir *esto me conviene*,—el partido personal dará un puntapié á los programas por él sostenidos y santificará los mismos actos que el dia anterior lanzaba á la execracion y á la infamia.

Pero, al fin *La Tribuna* ha reconocido la verdad!—Ha confesado que la cuestion que vá á debatirse en los comicios no es cuestion política, sino cuestion de elementos sociales opuestos.

Reciba las protestas de nuestra gratitud por tan señalado servicio.

Cuando ellos mismos lo dicen: ¡cómo será de cierto lo que hace tiempo venimos repitiendo—que no se trata de lucha de partidos, sino de lucha entre elementos inmorales y gente decente!

Valen un Perú las francas confesiones de *La Tribuna*.

En un mes de constante propaganda no habríamos conseguido lo que obtenemos con solo las cuatro líneas de *La Tribuna* que sirven de epígrafe á este artículo.

Ellas han venido á hacer la luz, á definir la situacion, á caracterizar la lucha y á llevar la verdad hasta el seno de las conciencias ofuscadas.

Podemos esclamar como los Santos Evangelistas: —¡los ciegos ven, los sordos oyen!

¿Quién no vé ya, en esas agrupaciones corrompidas que se reunen en una sola sala de candombe, no á un partido político sino á un *elemento social*, como le llama *La Tribuna*, que viene á exigirnos *la bolsa ó la vida*?

Ya sabemos tambien por boca de *La Tribuna* lo que importaria y representaria el triunfo de su causa—el triunfo de «los colorados de Rivera» unidos á «los blancos del Cerrito».

La Tribuna creeria manchar su divisa de órgano de los *intereses* del partido colorado *neto*, si coincidiese en principios é ideas un solo momento, con los ciudadanos que al menos declaran que rechazan el pasado del partido blanco para mirar el porvenir del país, que se desligan de toda solidaridad con la tradicion ignominiosa del Cerrito, y que condenan el crímen de Quinteros. Sin embargo, ese mismo diario tan *neto* como asegura serlo, eleva á los cuernos de la luna la union de [illegible], la union personal con los blancos del Cerrito.

El ideal de los colorados *netos* es la tradicion de la Dictadura y de Baile, el régimen de lo arbitrario, de la chupandina y del escándalo.

El ideal de los blancos *netos* es—*La Tribuna* lo ha dicho—es el Cerrito.

Obedeciendo á la ley de la afinidad, el mal busca al mal, el crímen busca al crímen.—Con todo lo que hay de sagrado en la patria, se enciende una hoguera;—sobre ella se coloca la gran retorta de los intereses candomberos, y así se funden los dos ideales, se ligan, se amalgaman.—Ahí está en las páginas de *La Tribuna*, aun caliente, el híbrido producto que resulta de esa operacion de química política.—¡La segunda edicion del Pacto Oribe—Flores!

El triunfo de la causa que patrocina *La Tribuna*, importa, pues, la reproduccion de aquel pacto inmundo del caudillaje, importa el triunfo de «los colorados de Rivera unidos á los blancos del Cerrito.»

Con eso, está dicho todo.

El país queda notificado.

Nuestras discusiones con «El Mensagero del Pueblo»

Razon tendrán *El Mensagero* y su colaborador en estar quejosos de nosotros, que hace algunos dias hemos desatendido la discusion que con ellos tenemos pendiente.

Sírvanos de escusa la necesidad de ocuparnos tambien de otros asuntos de interés público—Por lo demas, crea *El Mensagero* que pocas discusiones son tan agradables para nosotros como la que con él sostenemos; porque por una parte encontramos templanza y mesura en el modo de escribir de nuestro contendiente, y por otra disculpamos *El Mensagero* la inmodestia, abrigamos el convencimiento de que algo queda de esta discusion en la conciencia pública.

Estamos persuadidos de que allá en su fuero interno no agradece el colega á su colaborador que haya llevado la discusion al terreno de la libertad comprendida á la prévia censura, [illegible]

Cuanto mas cómodo [illegible] para el periódico católico no sacaria de esas generalidades!

Hablar de los abusos de la libertad, de la necesidad y la conveniencia de ponerla límite, establecer discusiones sofísticas entre la libertad y el liberalismo, ponderar los excesos de los liberalismos al mismo tiempo que se hace caso omiso de los que se cometen en nombre de la religion, todo esto no cuesta gran trabajo ni compromete mucho.

Pero la cuestion es mas difícil y ofrece mas inconvenientes cuando se formula en estos términos concretos y precisos.

¿Están vds. por que el Estado por medio de sus delegados examine los escritos que se intentan publicar *antes de que se publiquen*, ó consienten en que pueda publicarse todo, salvo el derecho de aplicar la pena correspondiente al que delinca por medio de la imprenta?

Esta es la cuestion peliaguda y erizada de dificultades para *El Mensagero*.

¡Qué de esfuerzos, de argucias y de rodeos para eludirla!

¡Qué de escaramuzas y de falsos ataques para sacarnos de ese terreno y llevarnos á otro menos comprometido para *El Mensagero!*

Pues no ha de conseguirlo. En valde nos dice que la *represion* que nosotros admitimos para la prensa es mas que el *límite* que él quiere ponerla. En valde nos hablará uno y otro dia, en son de ironía, de *las variadas y múltiples manifestaciones de la libertad*, suponiendo que se cuentan en el número de ellas todos los crímenes que puedan cometerse en el mundo. En valde fingirá que nos cree desleales en la discusion, y que como justificacion de nuestra deslealtad alegamos que *somos liberales*.

Nosotros hemos de seguir preguntándole.

¿Quiere ó no que los escritos se examinen y corrijan *antes de su publicacion*?

¡Si! Pues no nos acuse de calumniadores si decimos que es partidario de la censura prévia.

¡No! Entonces estaria con nosotros.—Entonces le daríamos patente de liberalismo, y resultaria *ipso facto* comprendido en el anatema de la Santa Sede.

A esto está reducida la cuestion. Compadecemos las angustias del *Mensagero*. A tal extremo han llegado, que del derecho que tiene el Director de un periódico para no publicar en él lo que no le parezca bien, quiere deducir *El Mensagero*, (y parece que habla seriamente) el derecho del Estado para que no se publique lo que á él no le guste.

Francamente, nos parece que *El Mensagero* abusa un poco de las anchas tragaderas de que sin duda supone dotados á sus habituales lectores.

Por la asimilacion que hace *El Mensagero*, el Estado seria una vasta unidad dotada de un cerebro, de una inteligencia, de una voluntad, de un criterio. Todo lo que pasase de fronteras para adentro seria simplemente cuestion doméstica entre el Gobierno y sus subordinados.

¡Adios, libertad y responsabilidad del individuo! Los hombres serian piezas de la enorme máquina cuyos movimientos regularia..... quién? ¡otro hombre!

Así como un periódico es propiedad particular de su dueño, que lo dirige él mismo ó elige quien ha de dirigirlo, así el Estado seria dueño de todas las imprentas de la Nacion: y todo lo que estas publicasen, seria expresion de las opiniones de ese monstruo de poder que absorberia el pensamiento, la accion y el trabajo de todos.

¡Y luego dirán que *El Mensagero* no ama la libertad &c. [illegible] de sus justos límites!

¿Pero qué es la libertad? Nos ha preguntado varias veces *El Mensagero*.

No nos atrevemos á definirla.—No conocemos ninguna definicion técnica que nos satisfaga.

Pero si no sabemos definirla, sabemos esplicarla. Esta esplicacion se roza con los mas árduos problemas de la filosofía.

Si el hombre es un ser inteligente, libre y responsable, es necesario dejarle espedito el ejercicio de sus facultades en cuanto no perjudique á sus semejantes.

La libertad es para nosotros ese ejercicio: y de su aplicacion á las diversas facultades del hombre, se derivan esas *variadas y múltiples manifestaciones* que tan sin razon han chocado al colega.

Tiene el hombre conciencia y razon. - No hay pues derecho—qué decimos derecho?—no hay posibilidad siquiera de imponerle una creencia religiosa determinada.—El reconocimiento de esta verdad es el orígen de la *libertad religiosa*.

Tiene el hombre la facultad de emitir y propagar sus ideas. El ingenio humano ha inventado en la prensa un poderoso instrumento de propaganda.

La facultad de usar de este instrumento para propagar el pensamiento constituye la *libertad de imprenta*.

No creemos necesario por ahora seguir enumerando otras manifestaciones de la libertad, por que estas son hasta ahora las que *El Mensagero* quiere escamotearnos, á pretesto de impedir que se abuse de ellas.

¿Porqué se hace de nuevas el colega y pregona como un triunfo para él que nosotros admitamos la *represion* de los delitos que se cometan por medio de la prensa?

¿Cuándo hemos pretendido nosotros la impunidad para ningun delito?

Si admitimos que en el Código se marque una pena al calumniador, ¿habíamos de pretender que cuando la calumnia se comete por medio de la prensa debia quedar impune?

Si no consentiríamos que saliese uno por las calles escitando al pueblo á hacer armas contra la autoridad, ¿habíamos de creer que esas escitaciones son legítimas cuando en vez de hacerlas de viva voz se hacen en las columnas de un periódico?

Pero así como no admitimos que pueda aplicarse la pena designada al calumniador mientras la calumnia no se produzca, del mismo modo mientras no aparezca impreso un escrito no encontramos razon para proceder contra su autor.

No creemos que la autoridad tiene derecho de venir á la imprenta á informarse de lo que vamos á publicar, por si acaso hemos tenido un mal pensamiento al escribir nuestro artículo.

No reconocemos tampoco en un censor el criterio infalible necesario para graduar si un escrito puede ser peligroso ó no.

Esperamos la respuesta definitiva del *Mensagero* sobre si es ó no partidario de la prévia censura: y en caso de que lo sea, nos holgaríamos de saber si prepara su proyecto de reforma constitucional para establecerla.

Por supuesto, reconocemos el perfecto derecho del *Mensagero* de no satisfacer nuestra curiosidad si no lo estima conveniente.—Para nosotros su silencio será tambien una contestacion.

Una palabra mas. Nuestro *leal* colega supone que nosotros, fiados en que los lectores de *El Siglo* no han de leer *El Mensagero*, nos despachamos á nuestro gusto, como vulgarmente se dice.

¿Quiere el colega que nos comprometamos, él á reproducir nuestros artículos y nosotros á dar publicidad á los suyos? ¿Y que no acepta la proposicion *El Mensagero*?

Una rectificacion

El Sr. Representante por la Colonia, D. Antonio O. Villalba y la Redaccion de *El Siglo*, han dado un alcance á las palabras que repetí del Sr. Pereda, que yo no me propuse.

El Sr. Pereda no se refirió á los Representantes.

Habló en general y entiendo yo, por muy plausible que sea el celo del Sr. Representante por la Colonia y el Dr. Herrera Representante por Montevideo, que no podíamos creernos nosotros rozados por que se nos atribuyese exageracion por hacer cumplir las disposiciones de la Ley.

Yo nunca he supuesto que los Sres. Herrera y Villalba creyesen necesario un proceso para destituir á un empleado de carácter amovible.

Lo que es yo, siempre creí que los Gefes Políticos y los Comisarios podian ser destituidos cuando á juicio del Poder Ejecutivo fueran inconvenientes.

Pero debo recordar que en los primeros momentos de la elevacion al poder del Dr. D. José Ellauri, muchos opinaban que la facultad que le atribuye el art. 81 era estensiva á todos los empleados.

Dice testualmente el artículo: destituir los empleados, por ineptitud omision ó delito. En los dos primeros casos con la anuencia del Senado ó, en su receso con el de la Comision Permanente, y en el último pasando el espediente á los Tribunales de Justicia para que sean juzgados legalmente.

El artículo se presta á interpretaciones y recuerdo que hablando particularmente con el Presidente de la República sobre el punto, me dijo que él estaba de acuerdo con mi opinion, que no era dudoso el caso porque el artículo 81 no era aplicable á los empleos de confianza, pero que habia muchos que se aferraban á él.

Por lo demas, me felicito que los Sres. Villalba y Herrera concurran con su ilustracion y esperiencia á desembarazar la marcha del Gobierno; porque así tendremos el derecho de ser exijentes y justos cuando llegue el caso.

(B. Martinez.)

REMITIDOS

El Dr. Querencio y Aquiles Segabrugo

Frescas aun en nuestra imaginacion las ideas y apreciaciones que á nuestro modo de ver habíamos hecho respecto del homicidio perpetrado en la persona de Aquiles Segabrugo, apreciaciones é ideas que ni están en armonía con las versiones que han visto la luz pública, ni en desacuerdo con lo que piensan y prejuzgan muchos que no se atienen á las apariencias, hemos leido en la gacetilla de este diario de ayer, unas líneas referentes á dicho homicidio, tomadas de un diario de Buenos Aires, cuyas líneas, cuando menos, pueden arrojar alguna luz sobre el suceso que aun cuando para muchos aparece esclarecido, para otros es aun un misterio.

En efecto: para nosotros, mejor dicho, para la opinion pública, lo único que existe hasta ahora evidenciado, es la perpetracion de un homicidio. Sábese que el Sr. Dr. D. Carlos M. Querencio ha muerto en su casa habitacion á un individuo que por buenas ó por malas penetró en ella, pero lo que nadie sabe ni puede afirmar excepto el Dr. Querencio, son las circunstancias que han mediado para tal homicidio. [illegible]

Hay algo que tambien resulta claro y evidente para nosotros, y es ello la condicion criminal del individuo Segabrugo. Fuese este presunto asesino del Dr. Querencio, ó ajente criminal de este contra la vida del Sr. Sarmiento, como lo dá á entender el diario de Buenos Aires á que hemos hecho mencion, de todos modos no seria menos repugnante é infame su criminalidad.

Ello sin embargo no justifica su homicidio y menos justifica el proceder lijero y complaciente con que han procedido nuestras autoridades para con el Dr. Querencio, dando al homicidio perpetrado por él, fuese en el carácter que fuero, menos importancia de la que realmente requiere.

Repetimos que para nosotros como para la vindicta pública y la misma autoridad, lo único que hasta ahora hay evidenciado es un homicidio. Presunciones mas ó menos bien fundadas, alegatos en justificacion de ese homicidio, mas ó menos verosímiles, no son lo bastante para el esclarecimiento en debida forma de hechos de esa naturaleza.

El proceder observado por nuestras autoridades para con el Dr. Querencio, implica prejuzgamiento acabado de causa y de consiguiente, fallo definitivo sobre una cuestion.

Véanse sino el artículo 139 de nuestra Constitucion y Ley de 15 de Mayo de 1856.

La escarcelacion del Dr. Querencio bajo fianza; importa prejuzgamiento de causa, para á juicio de Juez afirmar que de ella no puede resultar pena.

¿Estará el sumario levantado con motivo del homicidio de Segabrugo, en estado de que el Juez pueda fallar ú absolver al acusado?—¿Se han llenado para con el autor de tal homicidio, todas las minuciosidades y diligencias que señala la ley en casos análogos, sin prescribir de ellas á persona ó categoría alguna?—No puede ser así, por que ni aun ha habido tiempo material de hacerlo.

Todo el proceder, pues, puesto en juego hasta ahora por nuestras autoridades respecto del esclarecimiento de dicho homicidio, es improcedente é informal.

Por el mismo crédito y bien del Dr. Querencio, debia la ley haber procedido sin contemplaciones, sometiendo á todas las formalidades de una indagacion rigurosa á todo aquello que pudiese arrojar luz sobre el incidente que nos ocupa.

Nada de prejuzgamientos lijeros; ¿vale acaso tan poco la vida de un hombre, aunque este sea un asesino, para que su pérdida no preocupe la accion de la ley?

Para nosotros no hay duda que respecto del individuo Segabrugo, se trata de un asesino cuyo puñal estaba á disposicion del mejor precio; lo que falta aclarar es si ese asesino era ó no conocido del Doctor Querencio, y en uno ú otro caso, qué fin lo llevó á casa de este.

Al Dr. Querencio se le ocurre la razonable pretension de que iba á asesinarle; tambien tenemos nosotros el derecho de presumir que no era ese el objeto de Segabrugo, fundando nuestra presuncion en las siguientes reflexiones.

Segun datos publicados, dicho individuo era conocido en la casa del Dr. Querencio, pues consta que habia ido á ella por repetidas veces. Ahora bien: se precisa ser mas loco que asesino, para concurrir á las ocho ó nueve de la noche, cuando las autoridades nocturnas están en sus puestos, á una casa donde el individuo es conocido, y debe suponer que en ella, á mas de la persona á quien va á buscar, encontrará antes un portero, uno ó mas sirvientes y la familia del dueño de la casa.

Si suponemos, aparte de lo espuesto, que el fin de todo asesino es lucrar, haciéndose pagar á peso de oro los golpes de su puñal, debemos suponer tambien que la idea del lucro le hará ser mas precavido para la seguridad del golpe, tomando todas aquellas medidas que le aseguren su éxito y eludan las consecuencias de su crímen.

¿Procedió así el individuo Segabrugo? no, puesto que está probado que instó con el portero y un sirviente del Dr. Querencio para entrar á hablar con este, consiguiendo su propósito despues de haber sido anunciada su visita.

¿Qué se hicieron ese portero, el sirviente y las demás personas que estaban en la casa, que no concurrieron inmediatamente en prevision de lo que podia suceder en la habitacion en que se encontraba el Dr. Querencio y el individuo que acababa de entrar á vista y paciencia de todos?

Si el Dr. Querencio como lo manifiesta, tenia repetidos avisos de que iba á ser asesinado, puesto que tuvo tiempo para prevenirse, debió haber tomado todas aquellas medidas tendentes, no á entablar una lucha á muerte con su asesino ó asesinos, si no á asegurarse de sus personas á fin de esclarecer las causas que se tentaba contra su vida.

La circunstancia pues, de no haber procedido así, y la muerte que por su mano dió al presunto asesino, dados los antecedentes de este para con la tentativa de asesinato contra el Sr. Sarmiento, y las apreciaciones del diario argentino á que hemos aludido, se presta á muy sérios comentarios.

Nosotros queremos creer que es bien hecha la muerte dada por el Dr. Querencio al criminal Aquiles Segabrugo, pero, no porque convengamos en la verdad de sus detalles, sino por la simple palabra de dicho señor.

Hay muchos modos de matar un hombre, con apariencia de legalidad, y bien se presta á esa conjetura la muerte dada por el Dr. Querencio al individuo Segabrugo.

Deseamos que las versiones emitidas por el diario porteño, no tengan fundamento, no solo por el bien del Dr. Querencio, sino tambien para atenuar el ligero proceder de nuestras autoridades respecto de tal asunto.

EXTERIOR

Correspondencia para "El Siglo"

FLORENCIA, 21 de Agosto de 1873.

Sr. Director.

La crónica del Vaticano está muy rica de noticias esta vez; los clericales, como los franceses partidarios de Enrique V y de la célebre fusion, están con una actividad nunca vista; sin duda porque se lisongean que su dia está por llegar. Ellos han ocupado por decir así, todos los puntos estratégicos y han puesto en accion todos los medios que se hallan en su poder, y que no son pocos.

Hé aquí, pues, que uno de sus órganos *La voce della verità*, el diario de los jesuitas, inventó un discurso del Ministro de Relaciones á sus electores, discurso que es todo una incoherencia y que, á primera vista se conoce ser una mentira. La reserva que debe guardar un Ministro de Relaciones y, que es particular á Visconti-Venosta habia desaparecido y el ministro criticaba allí la conducta de la Francia y de la Alemania y hablaba de la necesaria persecucion del clero como lo hubiera hecho un socio de la Internacional ó poco menos. El incidente ha hecho reir, mas que otra cosa, y mas todavia porque el diario ha debido declarar que se habia engañado. [illegible]

Pero esa maniobra de niños tiene su relacion con otra série de verdaderos hechos. Sabemos que el Vaticano hace muy activas diligencias con Alemania, para ofrecer á esta una entera obediencia del clero católico, á condicion de que el Imperio declare que por cualquier motivo no interrendrá moral ni materialmente en Italia en cualquiera eventualidad. La táctica es de aislarnos, y como en el Vaticano sueñan ya con la intervencion de los cruzados de Enrique V, sus diligencias reciben perfecta esplicacion. Así como siempre, la iglesia haria el sacrificio de sus principios y de lo que llama siempre sus derechos sobre y contra el Estado, solamente para volver á la posesion de su dominio temporal, único y supremo fin de su conducta.

Así el Papa es el principal actor en la comedia de la fusion dinástica y se dice que es el primero que ha aconsejado al conde de Chambord la adopcion de la bandera tricolor, en lugar de la blanca, [illegible]. Así la correspondencia entre Froshdorf y Roma es continua, y continuo es el ir y venir de agentes entre las dos residencias. [illegible]

En todas las iglesias del mundo por órden del Papa se hacen ya, en secreto, plegarias por el buen éxito de la restauracion, que naturalmente es hoy un asunto capital para la iglesia, pues todo lo espera de ella. Ahora pueden ver los liberales de Francia lo que han hecho, dejando que sucediera la caida de Thiers, quien, á pesar tal vez de sus convicciones, era el único que podia contener en Francia esos elementos de reaccion. Los republicanos no temen porque son muchos y dejan hacer, y no saben que la reaccion tiene el clero, el ejército y todos los empleados, lo que es mas que suficiente para un golpe de Estado, que se hará sin duda y antes del fin de año.

Los esfuerzos de los clericales han empujado al Papa hasta declarar que se halla dispuesto, en tal y cual eventualidad á dejar á Roma, para que quede asegurado que pudiera volver en pleno triunfo y sobre los heréticos. Algunos dicen que Pio IX ha re[illegible] del Vaticano son hoy tales y tantas, que, esto seria muy posible. Lo que queda fuera de duda es que el Papa ha nombrado en secreto á varios cardenales, todos extrangeros, y sobre todo franceses, lo que es una anticipacion de gracias al rey salvador. El objeto de esos nombramientos es evidente, paralizar la influencia del partido italiano en el colegio de cardenales y llegar al nombramiento en un cónclave de un Papa extrangero. Los cardenales italianos que son la mayoría, como vimos, no han quedado satisfechos, aun aquellos que son los mas reaccionarios; unos porque, como he dicho otra vez, temen que un Papa no italiano perjudique la cuestion del dominio temporal, otros porque conocen que enfrente de un extrangero, la Italia seria mucho mas libre.

Otra prueba de la locura que se está apoderando de los clericales es que el célebre De Charrette ha venido al Vaticano y ha salido á los dos dias para Marsella y que el general Kantzler, ya jefe del ejército del Papa y que nunca ha abandonado el Vaticano, ha hecho en estos dias una promocion general de grado á todos los campeones de la iglesia y que habian quedado en Roma. Todos saben que en el Vaticano existió un buen depósito de armas de toda clase, hasta de cañones, que en la capitulacion del 20 de Setiembre no se entregaron. Ahora la curia se lisonjea con lizar en Roma su ejército y provocar desórdenes, ó por lo menos hacerlo en el momento que el gran ejército francés se acerque á la ciudad. El juguete de las promociones y los planes de campaña no tienen ni pueden tener otra significacion. Verdaderamente la institucion de la iglesia católica, que ha dominado al mundo entero por tantos siglos, no pudiera caer en forma y condicion mas ridícula.

Sin embargo, aun antes de la llegada de Enrique, los clericales tenian la intencion de provocar desórdenes, con el fin de probar que en Roma no hay seguridad. Pero el Gobierno está vigilante. Uno de sus órganos tuvo demasiada prisa y en un artículo dejó entrever las intenciones del partido. Poco despues sus colegas anunciaron que el Ministro de Gobernacion habia tomado la resolucion de disolver todas las sociedades católicas. Ahora bien; en esto hay y no hay verdad; el Ministro ha discutido la cuestion con sus colegas y no ha decidido otra cosa, sino que por los estatutos de las asociaciones no hay elemento ni motivo de disolucion y que, dejando lo pasado, esto es la accion de su predecesor, haria la disolucion apenas una de ellas, ó todas, hicieran actos punibles con la aplicacion de la ley. Los clericales están ahora amonestados; veremos si callarán ó pasarán adelante.

Es natural que los clericales no vean sino su triunfo, obligados como son por la Curia á no leer sino los diarios de su partido, los cuales les hacen ver las cosas segun sus intenciones. El tribunal de la Inquisicion ha decretado la prohibicion para los católicos de los diarios escomulgados, es decir liberales, que salen en la capital. Sin embargo á pesar de estas precauciones otros sentimientos se han apoderado de varios clericales. Si todo lo que es italiano es escomulgado, parece que no sucede así con la renta italiana, pues sabemos que muchos prelados y cardenales han convertido sus capitales en ese título y esto tiene mucha significacion, porque nos prueba que hay en el clero alto quien reconoce la imposibilidad de una vuelta de lo pasado, y se antepone el propio interés al interés católico.

El clero bajo y secundario y las corporaciones religiosas hacen idénticos cálculos. La mayoría de esa gente, que puede ser fanática por un principio, pero ante todo cuida sus intereses personales é inmediatos, se halla muy mal satisfecha con las disposiciones del Papa sobre el asunto de la supresion. Ya les dije que todas las corporaciones debian remitir á la Junta del Gobierno un estado de su patrimonio. Pio IX en el primer momento de irritacion mandó que esto nadie lo hiciera y que se aguardara la llegada de la fuerza. Pero luego dispuso de otro modo, y solamente la Curia formuló una carta con la cual los gefes de las corporaciones deben remitir los estados que se exigen. Esa carta ó fórmula es una protesta. Parece tambien que se ha preparado é impreso en el Vaticano una série de instrucciones para todo el clero en vista de la aplicacion de la ley, instrucciones que tienden á paralizar sus efectos en cuanto esto es posible. Sin duda la Junta tiene entre manos un trabajo colosal y difícil, y toda la solucion queda en sus manos, segun sepa desplegar moderacion, severidad y rigor, á medida de las necesidades. El clero bajo no quiere aceptar las instrucciones, porque para él la supresion es un beneficio, ganando mucho, en el cambio de su renta en títulos del Estado, sobre los cuales se ha de calcular y fijar la pension. Entretanto hasta dos dias atras ninguna corporacion habia remitido sus estados á la Junta.

Lo que han podido hacer y han hecho con mofa de la moralidad eclesiástica y en apoyo de la otra ley de garantías es la espedicion de un gran número de objetos de arte del culto y de otra especie al estrangero. Se dice que en los últimos tres años se han espedido así hasta 12,825 cajas, y sobre estas la Junta de liquidacion nunca podrá fundar sus cálculos. Hé aquí los beneficios de la moderacion del Gobierno hácia el clero.

Otra órden del Vaticano ha puesto de mal humor á las corporaciones. Se ha mandado á estas que el producto de las ventas secretas que pudieran haber hecho y hacer antes de la aplicacion de la ley y toma de posesion en el Gobierno, no pudiera ser repartido entre los religiosos, sino quedar á la disposicion del Papa. Dejemos la moralidad de la instruccion en sí misma la moralidad del engaño, del robo, y veamos hasta qué punto ha llegado el absolutismo de la infalibilidad.

El Gobierno, como he dicho, y en particular el nuevo Ministro de Gobernacion, se halla muy en guardia contra todo lo que puede suceder. Una parte de la prensa habia lanzado la suposicion de que el Gobierno no hubiese en varios casos aplicado con todo rigor la ley del Estado contra el clero que la habia violado; por esto el Sr. Cantelli ha hecho declarar en la *Opinione* y en homenaje de su predecesor, que esto no ha sucedido nunca y mucho menos sucederá en adelante.

En consecuencia de la prohibicion de las peregrinaciones, los clericales han imaginado otra cosa muy singular, y es el hacerlas *en espíritu*. Todo el mes de Setiembre está destinado á este fin; en los primeros diez dias los fieles visitarán de este modo la Palestina, en los otros diez dias Roma y los santuarios de Italia y en los últimos los del estrangero. Hay, para hacer reir hasta á los gatos! Entretanto en Inglaterra, no hay ministros ni prefectos que impidan una gran peregrinacion de los católicos en Francia á la célebre localidad de Paray-le-Monial santificada por la santa Asamblea de Versalles. ¡Es verdad que en Italia somos muy tiranos!

Con el mismo fin, que constituye todo su programa, de crear y multiplicar los motivos de division y de odio entre Italia y Francia, los clericales inventaron y lo anunciaron por medio del *Pensamiento español*, diario de Madrid, que la diplomacia italiana, de acuerdo con Bismark (pues nada hacemos sin Bismark), trataba con todas las potencias para la reunion de un congreso en Turin, para ocuparse de la situacion de la España y decidir, sobre la oportunidad de una intervencion. El Gobierno, como le dije, habia sido el último en enviar sus buques de guerra á España. Creo antes que si mañana, como deseamos, pudiera consolidarse la república, la Italia seria la primera en reconocerla.

Como se ha visto, todo el porvenir se halla confiado á la cuestion de la fusion. Por ahora ninguna potencia ha dejado ver la menor simpatía por este acontecimiento, que bajo el punto de vista de la paz europea, antes que una solucion seria un motivo de nuevas discordias y guerra. Solamente en la córte de Viena hay alguna simpatía, no en el Gobierno y, se dice que por este motivo el emperador de Alemania, ha mudado su plan y hará á la esposicion la visita que parecia no efectuar.

Ha fallecido en Nápoles el diputado Libetta que era de la oposicion. El clero ha publicado con triunfo una declaracion de catolicidad hecha por el mismo, no en los últimos momentos sino cuando gozaba de todas sus facultades, esto es, cuarenta dias antes de morir. El hecho hizo sensacion, pero no se le ha dado mucha importancia: solamente es deplorable que un hombre por simple ambicion pueda llegar á fingir las opiniones de tantos años.

Los prefectos de Salerno y de Avellino se pusieron de acuerdo y con una accion cautelosa y rápida llegaron á destruir la banda de Manzi, la única que quedaba en las provincias meridionales, con infinita satisfaccion de las poblaciones. Con esto queda cerrada la historia del brigandage organizado en el país napolitano; todos los gefes han sido presos ó muertos. Manzi y tres mas de su banda perecieron en el combate: los demas están prisioneros.

Un poeta de la democracia, de mucho talento y vigor moral, Félix Cavallotti, se halla preso por la publicacion de un libro de versos. Ahora los electores de Corte Olona quieren nombrarlo diputado, en lugar de Billia, fallecido en este mes. Es probable que esta resolucion motive la libertad del poeta, contra el cual el proceso no puede tener mucho fundamento. Es tambien posible que esto suceda, porque por lo que se vé y sabe, el gabinete Minghetti tiene toda la intencion de acercarse á la oposicion, para ver si puede con ella constituir una mayoría.

El general Medici, gobernador de Sicilia, se halla en Roma y parece que esta vez ha logrado persuadir al Gobierno que se puede cesar con el régimen actual y restablecer las condiciones normales. Se dice que el marqués de Bella Caracciolo, ministro en Rusia, será nombrado prefecto de Palermo.

Para dar una satisfaccion á la Italia, el Gobierno de Bélgica ha decidido que las invitaciones al cuerpo diplomático las hará en adelante el Ministro de Relaciones y no el nuncio del Papa. Así queda cerrado el incidente de que le dí noticia el mes pasado.

Se habla mucho de la intencion del Sr. Minghetti de ceder á una sociedad el impuesto de molienda, como se hizo con el de los tabacos, pero esta noticia no tiene fundamento por ahora, pues el ministro no puede á la fecha hallarse en condicion de conocer la verdadera situacion del tesoro.

Tampoco tiene fundamento la noticia de un reclamo del gobierno francés contra algunas caricaturas de la prensa italiana al ejército francés. Fué esta una invencion clerical, como las demas.

Parece que el general Lamármora tenia pronta para imprimir una refutacion de las reformas del Ministro de la Guerra, y que el rey ha logrado que desistiera de su propósito. Es muy posible.

El Ministro de Instruccion ha publicado una estadística de las escuelas correspondiente al año 1872. De ella estraigo los datos siguientes. En las universidades del Gobierno hubieron 6,947 estudiantes; en las universidades libres 303. En los institutos especiales y superiores de Florencia, de Milan, de Turin, de Nápoles y de Pisa, 1143. En los liceos estaban inscritos 4,228 jóvenes, en los gimnasios 8,462; en las escuelas técnicas 6,162; ademas de 2,208 en los colegios de pension. Distribuyó á 175 escuelas 235 mil francos de subvenciones [illegible]

En dicho año estaban en ejercicio 41,713 escuelas de primera enseñanza, es decir 3,413 mas que en el año precedente; de estas 21,353 para varones y 19,289 para mujeres. 33,556 de estas eran públicas y 8,157 privadas. Estas escuelas fueron frecuentadas por 1,723,007 niños, es decir 145,353 mas que en el año anterior, siendo 960,517 los varones y 762,490 las mujeres. Los maestros fueron 43,423, siendo 23,212 varones y 20,211 las mujeres. Existian ademas 90 municipios sin escuela de varones y 603 sin escuela de mujeres, esto es, 160 menos que en el año anterior.

Las bibliotecas del Estado fueron frecuentadas por 853,001 lectores, con un aumento de 98,167 sobre el año 1871; y leyeron 1.218,887 obras, esto es un aumento de 120,783 sobre 1871.

En el arsenal de Castellamare, cerca de Nápoles, se halla en construccion un buque de guerra colosal. Tiene 102 metros de largo, con 18 de ancho; y mide 10 mil toneladas. Todo el esqueleto de la fragata se halla construido en hierro, segun el sistema moderno y con doble fondo. El tipo es enteramente nuevo y es invencion del ingeniero Briu, director de las construcciones navales. Su coraza tendrá un espesor de 55 centímetros, 17 mas que las mas fuertes corazas inglesas. Tendrá cuatro cañones, que pesarán sesenta toneladas cada uno, y serán colocados en dos torres acorazadas, situadas sobre un plano móvil, lo que permitirá el tiro en cualquier direccion. La carga será de 100 kilógramos y los proyectiles de 700. La fragata tendrá doble hélice y la máquina tendrá dos motores independientes, lo que en caso de averías en una permitirá el uso de la otra. Ambos desarrollarán la enorme fuerza de 8000 caballos. Es en conjunto un considerable refuerzo que con esta construccion se quiere dar á nuestra marina.

Ha aparecido desde pocos dias el cólera tambien en Génova; pero allí como en los otros puntos se manifiesta con muy poca intensidad y desarrollo. Las lluvias han empezado y no empeorarán la situacion; sin embargo muchos temen un aumento notable en el mes de Setiembre, en la época del equinoccio.

Tres desastres de mucha consecuencia han impresionado al público en los últimos ocho dias. El tren postal de Roma para Florencia halló hácia la media noche, sobre la línea, dos bueyes que dormian. En la campaña romana les mandrias ocupan los vastos llanos y la palizada que ciñe la línea se hallaba rota. La locomotora hizo pedazos los animales y por su fuerza y su enorme peso pudo pasar adelante sin descarrilarse. Pero el choque se comunicó á los wagones que descarrilaron y por la fuerza de impulsion subieron uno sobre otro haciéndose pedazos. Resultaron dos muertos y veinte heridos.

Tres dias despues en un colegio de señoritas en Busto Arsizio (Lombardía), cayó el piso de una pieza en que se hallaban las niñas y murieron seis de ellas, quedando muy maltratadas las demás.

En fin, anteayer, el tren que venia de Bolonia á Florencia, al llegar á un punto de los Apeninos, por consecuencia de las lluvias de la noche, halló la línea interrumpida y retrocedió. Pero en la estacion que habia dejado, el jefe habia, contra los reglamentos, dejado salir un tren de mercancías y se produjo un choque que mató á un pobre soldado, que volvia al seno de su familia é hirió á doce personas.

La opinion pública está en estremo irritada por estas desgracias, que ante todo son debidas á una inicua administracion. Aquí nunca podemos acostumbrarnos como los ingleses y americanos, á ver y registrar como cosas de costumbre, desastres de esta especie. Así, la prensa insiste porque el nuevo ministro de obras públicas adopte las mas severas medidas contra las sociedades que á mas de su servicio muy malo, no dan ninguna seguridad á los ciudadanos.

La sociedad de las líneas romanas la peor administrada, se halla justamente ahora en ajustes con el Gobierno para una reconstruccion, habiendo hecho quiebra. El Gobierno exige un capital de 90 millones: de estos, una mitad debe reembolsar el Estado de las anticipaciones hechas y lo demás deberá servir para la reconstruccion de las líneas. El último desastre no ha favorecido mucho las diligencias y es posible que el Gobierno haga el rescate, es decir, que tome las líneas por su cuenta.

El general Cialdini se hallaba en Valencia, cuando las tropas republicanas bombardeaban la ciudad, y asistia á su esposa (que era valenciana) que se hallaba enferma y que murió en ese tiempo. Apesar de esto, el general y su hermano, que es cónsul de Italia en aquella ciudad, hacian lo que podian para disminuir los daños que por necesidad producia el bombardeo.

Dos libros tienen ahora el privilegio de ocupar á los críticos, uno es el *Antecristo* de Renan, y el otro la *Fisiología del amor*, de Mantegazza, nombre muy conocido en esas regiones. El primero es la continuacion de las obras ya conocidas de la *Vida de Jesus* y de *San Pablo* y es una aclaracion de aquel período de la vida judáica, que produjo, el Talmud y la Apocalipsis, período de ascetismo y de ilusiones, que sucedió á la época de accion y de vigor en que Pablo habia sido el héroe. El segundo es un libro escrito con la sustancia científica y con la vivacidad y facilidad de estilo que distingue al simpático autor de los *Elementos de higiene* y otras obras. El fin de su autor es elevar al amor material á una esfera mas noble y moral. Ambos libros son el objeto de muchos elogios por la crítica.

El Sr. Gamba de Turin, ha hecho en estos dias la ascension del Monte Blanco, el punto mas alto de Europa, sin tocar el territorio francés. Desde el célebre Saussure muy pocos se habian atrevido á hacer toda la peligrosa ascension y ninguno habia tomado el camino del Sr. Gamba. El club alpino de Turin, promotor de la ascension, puede registrar el acontecimiento con satisfaccion, tanto mas que el Sr. Gamba no hizo la ascencion por simple capricho, sino despues de recojer datos científicos importantes.

Una gran noticia para los arqueólogos, aunque en duda. El profesor aleman Schliemann, que desde tres años trabaja en las escavaciones que ha emprendido en Troya, ha descubierto nada menos que el tesoro de Príamo, del cual dá la descripcion, ademas de la línea de la fortificacion y otros puntos de la ciudad, segun los datos que nos ha transmitido Homero. Los adversarios son incrédulos porque el profesor ha hecho todo esto, como cuenta él mismo, en dos ó tres horas, y sin testigos, porque habiéndose apercibido que en aquel punto se hallaban objetos de oro, licenció los obreros, anticipando para ellos la hora del almuerzo ordinario. Veremos ahora si podrá defenderse, y si podremos reconocer un verdadero tesoro histórico ó si hemos sido víctimas de un engaño.

Parece que hay un medio para mudar las condiciones físicas de una porcion del territorio septentrional de Africa: En el espacio entre Tunez y Argel existe en el terreno y por una gran estension una depresion del suelo que en algunos puntos llega hasta 28 metros bajo el nivel de la mar. Así son pocos gastos y por medio de un canal podria hacerse un mar ó lago interior, como parece que existia en la época de los argonautas; segun las descripciones de los antiguos historiadores y segun antiguos mapas.

C.

GACETILLA

Un ladron de diarios—Un diario de San Francisco de California, narra en las siguientes líneas el descubrimiento de un famoso ladron de diarios.

Desde hace como un mes los vecinos de cierto barrio de Oakland venian quejándose de que no recibian ya los diarios de la mañana. Como los repartidores asegurasen que los entregaban con regularidad, se infirió que algun ladron hacia todos los dias una recojida general por el barrio.

Habiéndosele prevenido al policial del punto, este prometió que no escusaria medio para sorprender al pillo en infraganti delito. Pero en vano redobló este funcionario su vijilancia; los diarios continuaban desapareciendo, pero el ladron permanecia invisible.

Al fin, varios de los vecinos adoptaron el espediente de colocarse en emboscada, armados como para la guerra, con el fin de sorprender al enemigo. Por de pronto vieron llegar á los repartidores, cuya probidad no dejaban de sospechar, y se convencieron de que depositaban los diarios cada uno en su debido lugar. Trascurrió una hora, y despues otra y empezaban ya á temer que el pillo se hubiese recelado del peligro que lo amenazaba, cuando uno de los que estaba de guardia señaló á sus compañeros un perrito podenco de la raza denominada de «King Charles», que venia avanzando furtivamente, con la nariz levantada, y olfateando á derecha é izquierda como para asegurarse de que no habia nadie cerca. Satisfecho probablemente con su exámen, subió al pórtico de una casa, agarró con los dientes el diario que habia allí depositado, y partió á todo correr hácia la estremidad de la calle, donde desapareció detras de un monton de escombros.

La persona que lo acechaba no habia vuelto aun de su sorpresa, cuando lo vió aparecer de nuevo, agarrar otro diario y llevarlo al mismo lugar. Fué repitiendo esta maniobra hasta que no quedó un solo diario. Entonces se se le siguió hasta su escondite, y allí se encontró la coleccion entera de las hojas que desde hacia un mes venia rateando. Con ellos el bribonzuelo se habia improvisado una cama bastante confortable.

Desde entonces, los vecinos del barrio no han echado de menos ningun diario, si bien es verdad que tienen á Toby atado con una cadena, con el propósito, segun se dice, de despacharlo luego al otro mundo.

Francamente hablando, esto seria una lástima y tal vez no haya faltado quien dispensase casa y hogar á tan inteligente animal.

Parte policial—El de ayer dá cuenta de lo siguiente:

[illegible] V. E. que el Comisario de la 2ª seccion comunicó que ayer como á las 5 y media de la tarde, hubo un principio de incendio en la caballeriza del Sr. Sosa, sita en la calle del Cerrito núm. 263.

Este no tomó proporciones por el pronto ausilio que se dió por la seccion de Policia, la bomba del Departamento y varios soldados del piquete que existe en la Gefatura.

Las pérdidas no son dignas de nombrar, pues solo se quemó un fardo de pasto.

El comisario de la Union remitió preso á Nicolás Granada que fué herido en una pelea que tuvo con un individuo llamado Juan, cuyo apellido se ignora, que logró fugar.

Los antecedentes pasarán al Alcalde Ordinario y se practican diligencias para aprehender al heridor.

Han entrado 6 presos, 5 salieron en libertad y uno pasó al Crímen.

Cambio de diplomáticos—En breves dias partirá para el Paraguay en mision del Gobierno Imperial el Sr. D. Antonio J. de Araujo Gondin, ministro Residente en esta ciudad.

En su reemplazo vendrá el Dr. Aguiar de Andrade, actualmente Ministro del Imperio en Chile.

El Dr. Andrade habia ocupado igual posicion anteriormente en la capital de los Estados Unidos y la *Reforma*, diario caracterizado del Brasil, hace grandes elogios de su talento y caballerosidad.

El Sr. Vasconcellos, secretario de la actual Legacion, pasa á Roma en el mismo carácter.

Edictos policiales—La J. E. A. ha pasado una nota á la Gefatura Política, manifestándole la necesidad de reiterar la publicacion de los edictos sobre carga de los vehículos, obstruccion del tránsito público por los materiales de obras en construccion, gente con bultos por la vereda y otros mas que como es notorio no se observan actualmente en la mayor parte de los casos, con perjuicio del municipio.

La policía ha encontrado justa la indicacion de la Junta y se dispone á hacer la publicacion de los edictos y vigilar su observancia con la rigidez que corresponde.

Es de suponer que entre esos edictos, cuyo conocimiento se reitere al público irá relativo á la multa en que incurren los carreros que maltratan á las bestias de carga, castigándolas brutalmente por la cabeza,—como hemos tenido ocasion de presenciarlo ayer mismo en el muelle de Capurro.

Secretaría del Club Universitario—Se cita á los Sres. socios para la sesion que tendrá lugar el Sábado 4 del corriente á las 7 1/2 de la noche, con el objeto de oir la lectura de una tésis del Sr. D. José B. Miranda, titulada *La conquista del Perú*. Se considerarán los asuntos entrados.—Montevideo, Octubre 3 de 1873.—*El Secretario.*

Bebidas alcohólicas—La estadística demuestra que el abuso de las bebidas alcohólicas causa anualmente la muerte de

50,000 personas (comprendidas 12,000 mujeres) en Inglaterra.
10,000 en Alemania.
38,000 en Estados Unidos.
10,000 en Rusia.
4,000 en Bélgica.
1,500 en Francia.

Y dejamos al lector el hacer los comentarios que le sugieran estas espantosas cifras.

Previtali—Llamamos la atencion sobre la seccion *Intereses Materiales*, donde se encuentran detalles sobre el remate de terrenos de la propiedad del Fomento Montevideano, que tendrá lugar mañana á la una de la tarde por el rematador Previtali.

Mortalidad—Dia 3—Leon Pereda, oriental, 65 años, viudo; Abraham Ubaldi, oriental, 2 1/2 años; María S. Redonda, oriental, 8 dias; Julio Ciri, brasilero, 23 años, soltero.

El tren á las Duranas—Vamos á permitirnos hacer dos ligeras indicaciones á la empresa del tren Montevideo que tan importantes servicios presta ya al público, en la inteligencia de que si ellas no son atendidas y se echan al carnero, apelaremos al recurso de la liga *cronístico-chicharrera* que tan espléndido triunfo obtuvo cuando abogando por las conveniencias del público, consiguió destapar los oidos del Gerente del tren-via al Paso del Molino, y hacer que bajasen los trenes hasta la calle de Maciel.

La primer indicacion que haremos á la Empresa del tram-via Montevideo es la siguiente:

Como es notorio, el pasage hasta la calle de Ibicuy cuesta actualmente tres vintenes y un real en toda la línea hasta la estacion donde se celebró la fiesta inaugural.

Este último precio es muy equitativo, pero ¿no cree la Empresa que tambien lo seria y nada perjudicial á sus intereses el establecer el precio de los tres vintenes hasta la calle del Yaguaron que es casi el límite de la Nueva Ciudad?

Es indudable que de esa manera muchos de los moradores en aquellas alturas, no vacilarian entre la eleccion de esa línea y la de la Union que los transporta desde la calle 25 de Agosto por solo tres vintenes.

La segunda indicacion se refiere al uso de una bandera nacional que actualmente se emplea en la línea Montevideo, para señalar el último tren que parte á las 8 de la noche de la calle del Cerrito.

No solo porque disposiciones policiales en vigencia lo prohiben absolutamente, sino porque como ya lo hemos notado el uso indebido de esa bandera hiere la susceptibilidad nacional de algunos, dando orígen á altercados con el guarda tren que cumple con su deber, la empresa haria bien en cambiar ese símbolo por un gallardete cualquiera como el que usan los demas tramvias.

De esa manera la empresa evita los dimes y diretes que origina la bandera y pueden traer cualquier dia males resultados, por mas que en los dos casos que tuvimos ocasion de presenciar, los empleados del tren se hayan comportado con la mayor moderacion y cordura.

Quedan hechas las dos observaciones que emitimos á la apreciacion del Gerente de la Empresa Ferro-Carril Montevideo.

Dato curioso—Lo es el que suministra un Estado sobre la poblacion actual de la América del Sud:

Méjico	9.173,052
Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y el Salvador, ó sea la América Central	3.000,000
Colombia	2.200,000
Venezuela	2.200,000
Ecuador	1.900,000
Perú	3.199,000
Bolivia	2.000,000
Chile	2.182,985
Confederacion Argentina	2.000,922
Uruguay	387,421
Paraguay (antes de la guerra desoladora)	1.300,000
Total	23.543,380

La acusacion de la Junta—En el espediente de la acusacion de la Junta contra el Sr. Malta, ha recaido el siguiente auto no haciendo lugar á la apelacion interpuesta por Malta y confirmando la sentencia del Juez con costas:

Visto en relacion y en el acuerdo el incidente promovido por D. Salvador Malta en el juicio de imprenta que en la representacion que inviste, ha deducido D. Octavio Ramirez de cuyo incidente instruye el acta de f. 8 venido en apelacion por lo que dedujo el mencionado Malta del auto del Sr. Juez L. del Crímen que no hizo lugar á la escepcion deducida.

Por los fundamentos del espresado auto apelado que luce á f. 9 á 10.—Se confirma con costas: y devuélvanse.

Rucker—Narraja.—Bustamante.

En otro incidente del mismo juicio introducido por el Sr. Malta sobre costas resultó la siguiente vista Fiscal y decreto del Tribunal:

Exmo. señor:

El infrascripto debe informar á V. E. que es cierto que al apoderado de los miembros de la Junta E. A. D. Octavio Ramirez no se le cobraron las costas en este asunto, por creer que dicha corporacion no estaba obligada á pagarlas.

Vazquez.

Atento lo espuesto por el apoderado de los señores Ellauri y otros, déjase sin efecto el desglose ordenado debiendo abonar las costas que le corresponden.

Ruker—Narraja—Bustamante—Vazquez.

Así es que habiendo el Sr. Malta pagado las suyas el 22 de este mes, mandó los autos al despacho de V. E. Es cuanto sobre el particular puedo informar á V. E.

Desgraciados conejos—Apesar de que la Inglaterra tiene una sociedad protectora de animales, no consume menos de 350,000 conejos por semana.

Lóndres solo consume 26 millones por año, esto es, 8 ó 9 veces tanto como Paris, en donde es una comida tradicional la *gibelotte*. [illegible]

Secretaría de la Cámara de Representantes—La Cámara se reunió hoy á las siete de la noche, para dar cuenta, continuar la discusion pendiente y considerar en general el asunto registrado con el núm. 36.—Montevideo, Octubre 4 de 1873.—*Misaglia.*

Ruy Blas—Esta noche sube á la escena esta lindísima ópera en la que tanto se distingue el simpático tenor Piccioli. Como asistimos al ensayo general podemos asegurar que tanto por parte de los artistas que la interpretan como por la orquesta dirijida por el inteligente Salvini nada dejará que desear.

La Sra. Biancolini en el rol de Reyna, ha sabido arrancar aplausos en nuestra opinion, merecidísimos durante el ensayo general.

Apesar de que en el momento que escribimos sabemos que no cabe un alfiler en la casa, donde todos los dilettantis se han dado cita para admirar al eminente Bottero, en su funcion de gracia, no es dudoso, que hoy la empresa hará un buen teatro, técnicamente hablando.

Procurador Fiscal—Con motivo de dos notas pasadas con fecha 28 de Julio, por D. Eduardo Benavides, Alcalde Ordinario de San Eugenio (Norte del Arapey Grande) una al Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda y otra al Señor Ministro de Hacienda pidiendo nombre un Procurador Fiscal para aquella jurisdiccion, en vista de haber cerca de cincuenta testamentarías que adeudan derechos al Fisco, y [illegible] la mayor parte en el vecino Imperio, sin que las autoridades puedan evitarlo, pues los brasileros allí residentes prestan ciega obediencia á su Gobierno, de lo que resulta que lo que allí mandan las autoridades brasileras es ejecutado al pié de la letra, señalando para dicho cargo al Sr. D. Martin Castro, y en vista de los pareceres de los Sres. Fiscal de Gobierno y Hacienda D. Eduardo Brito del Pino, y del Procurador Fiscal del Departamento del Salto D. Francisco Berch, se ha expedido por el Ministerio de Hacienda el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 2 de 1873.

Visto lo obrado en este espediente, nómbrase á D. Martin Castro, Procurador Fiscal en la Jurisdiccion Norte del Arapey en el Departamento del Salto.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y archívese.

Rúbrica de S. E.

Peñalva.

Para el Casino—Ayer se recibió el siguiente telégrama:

Cédulas hipotecarias á 85 1/8 p.
Fondos públicos á 78 [illegible]
Cámbio sobre Lóndres á [illegible]
Dinero mas caro.

De Herodes á Pilatos—Así puede decirse que anda ante la justicia ordinaria el asunto de los señores D. Eduardo Picardo y el Comandante Abalos, que hubo de ser despachado para el otro mundo, si los balazos que le disparó el primero, no hubiesen servido felizmente para otra cosa, que formar dos magníficos ventiladores en el sombrero del comandante, el cual podia utilizarlo en la estacion de la canícula que se aproxima.

El asunto que había pasado al Crímen, fué enviado al Alcalde Ordinario pues el Juez no lo consideró de su resorte—El alcalde no considerándolo del suyo tampoco, lo devolvió al Juez á manera de pelota pero este la restó maravillosamente ayer, yendo á parar nuevamente á la Mesa del Alcalde.

Entre tanto los estusiasmados de este juego de su pelota como decia nuestro estimable colega de *La Democracia* dias pasados, esperan en arresto la terminacion del interesante partido para el esclarecimiento de su desgraciado asunto.

El Telégrafo Europeo—Equivocadamente dijimos ayer que este periódico que se publica en Lisboa y viene á reemplazar en estas ciudades y las del Pacífico el vacío dejado por la *Mala de Europa* se había vendido por las calles.

Esto último no es exacto y nos apresuramos á rectificar esa parte de la noticia, como lo desea nuestro estimable colega del *Telégrafo* aun cuando creemos que no se conmoverian las torres de la Matriz si dejáremos de hacerlo.

Queda satisfecho el apreciable colega.

Suceso en el puerto—Anteayer al pasar entre el muelle de la Capitanía del Puerto y el tajamar un bote de la escuadra brasilera que se dirigía al vapor *Brasanot*, se volcó, salvándose los tripulantes agarrados á la quilla.

Comision Permanente—En la sesion celebrada ayer se dió cuenta de lo siguiente:

Las Comisiones especiales se espiden en las solicitudes de D. Isidoro Labandera, D. Juan Silva y don Mariano Castro.

A indicacion de la Mesa, se acordó considerar sobre tablas estos asuntos.

Varios vecinos de Paysandú, presentan una esposicion sobre la ilegalidad de la eleccion de la J. E. A. de aquel Departamento y piden sean traidos los antecedentes que obran en el archivo de las Cámaras de SS. y RR.

A una Comision de los señores Herrera y Sagastume.

D. Gregorio Bruno, por el coronel don Benjamin Mendez, su queja de denegacion de justicia por parte del P. E.

A la misma Comision.

Entrándose á la órden del dia fueron consideradas y sancionadas las siguientes minutas de resolucion:

En la solicitud de D. Isidoro Labandera: artículo único—No ha lugar á lo solicitado y devuélvase.

—En la del Sr. Revuelta por D. Juan Silva; artículo único—Autorízase á la mesa para que se dirija al P. E. pidiéndole informe sobre la solicitud del sargento Juan Silva.

En la de D. Mariano Castro: artículo único—Espídase por Secretaría la copia autorizada del espediente, que solicita D. Mariano Castro.

José María Rego—Este individuo, marido de la mujer asesinada detrás del Cementerio Inglés, fué interrogado largamente ayer en el Juzgado del Crímen.

A los marinos—Nuestro colega *El Comercio del Plata* de Buenos Aires trae lo que sigue:

«Llamamos la atencion de los navegantes sobre la demarcacion de dos cascos que entorpecen la navegacion desde aquel al puerto de Montevideo y que nos ha sido facilitada por un práctico, esta demarcacion es como sigue:

Primer casco *Jóven Emilia* á unas 9 millas del *Ponton del Banco Chico* que demora al N. 72° O.

Los palos del buque perdido en la punta S. E., del *Banco Chico* demoran al O. de compás.

Dicho casco sobresale á flor de agua con un brazaje de 5 brazas, estando el rio algo bajo.

Segundo casco. Se ignora el nombre, está á unas 5 millas de distancia del mismo ponton, que demora N. 81° O, y los buques del fondeadero de la Magdalena S. 25° O.

Otra demarcacion del mismo casco es como sigue, los palos del naufragio de la punta S. E. del Banco Chico demoran al S. 18° O. y los palos de la barca perdida en la punta N. O. del mismo banco al S. 64° O.

Volvemos á llamar la atencion de los marinos, pues estos cascos ofrecen algun peligro, segun la opinion de personas idóneas.

Remate—Hoy tiene lugar el siguiente:

Por R. Galliazzi y Cª, de las existencias de una fonda, Yacaré 22 y 24, á las 11.

Varias noticias—Segun un colega de la tarde el finado Aquiles Segabrugo tiene dos hermanos en Italia uno banquero en Milan y el otro negociante en seda.

Era soldado de un batallon milanés y sirvió con Garibaldi.

—Al entierro del finado D. Leon Pereda, asistieron ayer el Presidente de la República, el Ministro de Gobierno, varios miembros del Alto Tribunal de Justicia y de las HH. CC. y un séquito brillante.

—Con fecha 25 de Setiembre pasado, el Gefe Político del Rosario de Santa Fé, comunicó que ha sido aprehendido el prófugo D. Eugenio Llambas, sócio de D. Ramon Regúnaga, y puesto á disposicion del juez federal Dr. D. Fenelon Zubiria.

Ese individuo fué preso en mérito de un exhorto enviado por el Juez del Crímen y de un telégrama que dirigió al Rosario, el Gefe Político de esta Capital.

—Va á procederse á la colocacion de los rieles para un nuevo tren-vía que pasará por la calle de Canelones.

CAMPO NEUTRAL

Las gotas preciosas cargadas de iodina—que filtran incoloras de los hígados de bacalaos recien pescados se presentan al público sin mezcla de materias exóticas y ordinarias en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Así pues en casos donde los aceites ordinarios vendidos como Aceite de Hígado de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este artículo está haciendo milagros. Los médicos que la han empleado como remedio para la tísis incipiente, pneumonía, males crónicos del hígado, y como restorativo despues de enfermedades debilitadoras, lo pronuncian la mejor preparacion de su clase que han conocido.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anahuitz es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 423.

Resguardaos de los cosméticos venenosos—Nunca hagais uso de fluidos cuyos rótulos envuelvan todo el frasco con el objeto de que no noteis el sedimento que contienen. No useis jamás preparaciones para el pelo que requieran sacudir el envase antes de usarlas, pues es indicio de que contienen plomo, azufre, cal ó litargirio. El plomo llevado al cabello produce la ceguedad, la sordera, y á veces la locura. Usad el Tricófero de Barry, establecido hace 70 años y único seguro é inofensivo renovador del pelo. No contiene minerales, posee un perfume exquisito y solo cuesta la mitad del precio de las otras preparaciones sedimentosas. 6.

Cina-cina—La mejor semilla para cercar campos; queda poca y es la época para la siembra. Se vende en la calle 25 de Mayo 321 y 323.

63-8 *Lycardy Mariño y Cá.*

Al precio módico—En la muebleria y tapicería situada en la calle 25 de Mayo núm. 325, se hallará constantemente un surtido de muebles de todas clases; precios módicos.

Nota. Se compran muebles y amueblados completos y se cambian.

PARA BAILES y BANQUETES—Se alquilan pianos, alfombras, sillas, mesas, espejos, candelabros, sofáes, etc. etc. o1-1m.

Permanente—El Gefe Político de Paysandú es inconstitucional y á fin de llamar la atencion de quien corresponde colocamos esta gravísima denuncia en la prensa inter no sea removido.

Gravitan sobre el cinco causas criminales de las cuales dos nos consta que se tramitan al presente.

Una de ellas es entablada ante el Gobierno por cincuenta y seis vecinos de lo principal que existe en Paysandú, y la otra por Ezequiel Piguera, padre de una de sus últimas víctimas.—*Garantido.* s 17-15

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. s9-perm

Soberbias máquinas—En la Fotografía de Fleurquin y Danz se acaba de recibir una magnífica máquina, especial para los retratos instantáneos de niños, y otra para las cópias, con la que se reproduce cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que quiera, con admirable perfeccion.

Los pintores que trabajan en este Establecimiento son de primer órden.—Calle del Rincon núm. 55. a11-perm.

Almacen de pianos—El abajo firmado, avisa al público que ha trasladado su almacen de pianos á la calle 25 de Mayo núm. 169 y 171 al lado de la botica del Sr. Granwell.

Los pianos que se venden en mi casa, son construidos espresamente como para este clima, (de lo cual se ocupó mi antecesor D. Luis Heircke) de un sistema de los mas modernos y mejores que se conocen hoy, dia, son de fierro, para que el cambio de estaciones no les perjudique en nada, la voz de estos hermosos instrumentos son de tanta fuerza como los de pierna, [illegible] estos pianos y de otras fábricas se venden garantidos y á precios muy módicos.

Al mismo tiempo participo que dentro de pocos dias, recibiré un hermoso surtido de harmoniums [illegible] y otros instrumentos. Para mas pormenores, dirigirse á la mencionada casa del señor *Carlos Lorimer.*

[illegible]—En el depósito calle Ituzaingó número 164, hay de todas clases y fábricas de Francia. 1.6-perm.

Un artista—El renombrado Albina pintor, retratista del actual Presidente D. José Ellauri, del Sr. Folle, de la señorita Marquez y muchos otros, que atestiguan que es el mejor retratista de Montevideo, se separó de la sociedad de Fleurquin y Danz, y ha puesto el estudio de pintura en la calle del 25 de Mayo núm. 250 en donde hemos visto que pintaba el de D. Francisco Estevez, y no dudamos que será como todas sus demas producciones artísticas, obra de gran mérito. El de la Sta. Marquez se puede ver en la sociedad de Fleurquin y Danz. a16 un-mes

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 3 de 1873.

[illegible]

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

No hemos conocido hoy negocio alguno en los diferentes productos del país.

IMPORTACION

Café—Se realizaron hoy 50 sacos procedentes de Rio Janeiro á 29 ps. 50 cts. qq. despachado.

Vinos etc.—Se ha colocado la mayor parte del cargamento por *Adolfo* de Barcelona consignado á D. Jaime Cibils, marcas Joaquin Rius y Pratt á 665, aceite en latas marca Llasat á 41 arb. y vino poco marca Miralles á 71 cuarterola, todo despachado.

Por «Jimaito», de igual destino, colocó hasta última hora como la mitad de su cargamento.

DESCUENTOS

Ayer y hoy uno de los bancos de la Capital hizo algunos descuentos de conforme de primera clase, á 1½ p% mensual.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 3

Salto, el 1° del corriente, vapor inglés «Onyx» de 350 tons., cap. Pintos con 2 pasageros, á R. Perez con—4 Guerra y Lapuente 3 fardos cerda.

Asuncion el 25 del ppdo., vapor trasporte brasilero «Vizconde de Inhauma.»

Cardiff, el 2 de Agosto, barca italiana «Frede», de 595 toneladas, capitan Lorenzo Montobbio con 15 de tripulacion á Yarrow Hett y Ca. con 850 toneladas carbon.

Paranaguá el 20 del ppdo. bergantin español «Amalia Rosa» de 172 tons. cap. Andrés Carrau, con 12 de trip., á Salterain Ayala y Ca, con 4567 bultos con 131807 kilógramos yerba.

Paranaguá, el 20 del ppdo., berg. portugués «Encantador» de 207 tons., cap. Bernardo L. da Silva con 9 de trip., á A. Berro y ca. con 1016 barricas, 150 medias id, y 250 cuartas id. yerba, 215 tercios y 110 canastos id.

Santa Catalina, el 27 del corriente, polacra española «Anita» de 153 toneladas, capitan Pablo Alsina, con 10 de tripulacion á F. Veracon, 3 pipas, 38 cuarterolas y 25 barriles caña, 143 pares de prumo, 1500 varas para carreta, 105 piezas madera de cedro, 2850 estacas, 55 docenas tablas.

Bremen, el 1.° de agosto barca alemana «Acolus», de 335 tons., cap. J. Schumacher, con 10 de tripulacion, á Clausen Rathje y Ca. con 4733 piedras de vereda, 3605 barricas cerveza, 315 cajs. id., 2 bultos muestras, 105 cajs. cigarros, 115 id. rapé, 1 id. con una caja de fierro, 30 cascos tabaco.

Marsella berg. italiano «Iliade» á la órden con tejas, baldosas; siguió para Buenos Aires.

Havre, el 1° de Agosto, barca francesa «La France» de 617 tons., capitan L. Durand con 17 de trip., á Luis Duplessis con cargamento general.

Bahia, bergantin goleta brasilero «Elvira», á A. Berro y Cª. con azúcar y caña; quedó puesto en observacion sanitaria.

Barcelona, bergantin español «Restaurador», á la órden con vino.

Barcelona, bergantin goleta español «Tomás», á Ciriés y Ramos con vino etc.

Setubal, barca alemana «Persia», á Moller y C.ª con sal.

Newcastle, barca inglesa «Isurien», la Empresa del Gas con carbon.

Habana, polacra española «Nuevitas», á J. Cibils é hijos con azúcar y caña.

INTERESES MATERIALES

El rematador Previtali

Nuestra profecía se vá realizando. Previtali se convierte en el rematador de moda, y si alguien duda eche una mirada á la seccion correspondiente y verá que los mas importantes terrenos están anunciados para venderse por él.

Mañana Domingo, á la 1 de la tarde, rematará los terrenos conocidos por de Aguiar, que pertenecen hoy al Fomento Montevideano, cuya posicion es inmejorable por su altura, por su proximidad al Cerrito y á la calle Larrañaga, por donde pasa el tram-vía brasilero.

Para poner estos preciosos terrenos al alcance de todos, se han dividido en solares grandes y pequeños, y para convencer á los incrédulos que se venderá á todo precio, Previtali dá pasage *gratis* en el referido tren, á todos los que soliciten con anticipacion boletos en su casa Ituzaingó 112 ó en la Gerencia del Fomento núm. 40 de la misma.

Se comprende que en tales honduras no se meteria el prudente rematador sino tuviera órden terminante de vender á *todo trapo*, condicion *sine qua non*, por otra parte, para que este popular rematador *sin bombo* se haga cargo de las ventas de terreno.

Reasumimos.

Ventas de solares, á la mejor postura.

Pasage gratis á los interesados por el tram-vía de la calle del Cerrito.

Posicion, inmejorable, á 1 legua de la ciudad.

Garantido todo por el martillero Previtali.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa

Montevideo, Octubre 3 de 1873.

Los denunciantes de terrenos que se espresan á continuacion, y cuyos espedientes están conclusos, se presentarán á la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa, dentro del término de 20 dias para ser escriturados en forma, prévio pago del importe de los terrenos denunciados, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

El Secretario.

Relacion de los deudores por compra de fracciones de terrenos del Ejido y Propios:

José Gibert, Juan Vignel y N. Farriols.	$	2,791.53
Eduardo Dávila		221.65
Juan Vitrado		167.18
Sucesion Martinez		428.95
Lisarda Agell de Rivero		767.16
Agapita F. de Solsona		317.02
Clara y Fidel Rosas		63.20
Nicasio Borges		1,505.20
Estevan A. Rasetti		216.35
Adolfo Lapuente		116.20
Francisco Lanny		26.85
Bernardo Barastero		72.50
Vicente Mayol		43.72
Domingo Carrera		50.00
Benito Rovira		500.00
Rumualdo Ramos		8.40
José Mosto		8.10
Estevan Mosto		117.91
Manuel Bastos		2.5.83
Bartolomé Risso		272.00
Luis Araujo		517.36
Juan J. Aguiar		55.00
Juan B. Diaz		32.97
José Landon		103.20
Juan M. Bontevelain		63.00
German da Costa		119.58
Ramon Garolini		38.70
Pedro Piñeyrua		34.79
Pedro Crosa		163.80
Francisco Elzaurdia		315.92
Alfredo Garcia Lagos y M. Acevedo		273.08
Antonio Rodriguez Caballero		631.90
Domingo Bonamino		55.74
Francisco Diaz		148.50
Felipe Vitora		300.00
Josefa Casaravilla		113.27
José M. Rondó		77.38
Juan Uruti		3.74
Suma	$	11,092.02

Es cópia de la relacion remitida por el Ministerio de Gobierno con fecha 27 del mes pasado.

o1-15 *Anselmo E. Dupont*, oficial 1.°

Aviso de Policía

Por órden del Sr. Gefe Político se reproducen los siguientes artículos de los edictos de Policía fecha 17 de Agosto de 1843 y 16 de Julio de 1872 y los cuales quedan en rigorosa vigencia desde esta fecha.

Art. 1.° Se prohibe á los conductores de carros y carretillas llevar carga de mas de 120 arrobas de peso, cada una.

Art. 2° Se previene á constructores de edificios que la calle ha de quedar completamente libre, y al efecto no se permitirá en ella, hacer mezclas ni depositar materiales de ninguna clase, mas del tiempo preciso para ser cargados en los carros.

Los que infringieran las presentes disposiciones serán multados segun está marcado en los referidos Edictos.

Conforme con los edictos:

o1-3 *Ramon Irigoyen*, oficial 1.°

Comision C. de Cementerios

Habiéndose presentado á la Comision Central la Asociacion Española 1ª de Socorros Mútuos solicitando se llame á los deudos ó interesados en los cadáveres depositados en el sepulcro núm. 195 los cuales son los siguientes: Rosa Villar, Margarita Cerreto, Rita Armas, Adolfo Boja, Angela Perez, María Escorio, Esteban Trigo, Manuel Ures, Manuela Diaz de Trillo, Cármen Garcia, Teresa Padin, Rufina Alarma, María A. Gomez y Cármen Garcia, hayan de ocurrir á esta administracion en solicitud de licencia para la remocion que deberá hacer, dentro del término de 3 dias, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado serán remitidos al osario.

Montevideo, Octubre 3 de 1873.

o 1-3 *El Secretario.*

Junta de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

21° semestre

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° del decreto de Febrero 14 de 1863, el dia 4 del corriente á las 12 del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de deuda franco-inglesa hasta la cantidad de $18000 que corresponde á este semestre, segun la cláusula 7ª de la Convencion de 28 de Junio de 1862 y mas 436.15 saldo del anterior.

Montevideo, Octubre 2 de 1873.

Por autorizacion— *E. Alcaraz*

Nota: No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.

Propuesta para la amortizacion de Deuda Franco Inglesa

N... N... propone en amortizacion los [illegible] títulos de su propiedad de Deuda Pública, denominada Deuda Franco Inglesa cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de [illegible] al [illegible] por ciento de su valor.

Montevideo [illegible] de Octubre de 1873.

(Firma)

Son [illegible] títulos valor $ [illegible] al [illegible] p.% importan $

NUMERACION

Série A	Títulos	Núms.
» B		
» C		
» D		

Nota—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. o2-2

DE AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Fondo amortizante

Saldo del 7.° trimestre	$	168 49
Correspondiente al 8.° trimestre	$	172,922 45
Total	$	173.090 94

El dia 6 del corriente, á las 12 del dia, se abrirán las propuestas cerradas, que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicho Empréstito en el 8.° trimestre con arreglo al artículo 3.° del decreto reglamentario que dice así:

«Art. 3° La amortizacion de este Empréstito se verificará en licitacion escrita y cerrada en uno de los seis primeros dias del mes en que haya de tener lugar hasta por su valor escrito, no tomándose en consideracion la que esceda á la absorcion del fondo de amortizante; esto á los efectos del prorateo que debe verificarse en caso de igualdad de tipo ofrecido.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario el que impreso, con los claros á llenar se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Octubre 2 de 1873.

Por órden de la Junta de Comision Pública.

Cayetano Alvarez.

Propuesta para la amortizacion del Empréstito Extraordinario

N... N... propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Empréstito Extraordinario cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de $ al p.% de su valor.

Montevideo, de Octubre de 1873.

(Firma)

Son títulos—valor $ al p.% importan $

NUMERACION

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cierra bajo el mismo pliego. o2-3

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

10.ª FUNCION DEL 2.° ABONO

EL SABADO 4 DE OCTUBRE

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 4 actos:

RUY-BLAS

Del maestro Marchetti.

REPARTO

D.ª Maria de Neubourg, reina de España	Sra. Bianciolini
D. Salustiano de Bazan	Sr. Rossi Ghelli.
D. Pedro de Guevara	» Cavedagni.
D. Fernando de Córdova	» Hericourt.
D. Guritano	» Buzzi.
D. Juan de la Cueva	» Baldi.
D. Manuel Arias, escudero	» Agustinelli.
Ruy-Blas, criado de D. Salustio	» Piccioli.
Casilda, dama de honor de la reina	» Escalante.
Un ugier	» N. N.

Damas de honor de la reina, grandes de España, miembros del consejo privado del rey, etc.

NOTA.—Despues de la funcion, habrá trenes para todas direcciones.

Teatro San Felipe

TEATRO SAN FELIPE

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

Lunes 6 de Octubre

DE NOCHE — A LAS 7 1/2 EN PUNTO

A pedido general se repite por segunda vez la acreditada

ESTACION VIALE

Por Florencio Madero y Ca

NOTA.—Pormenores se encontrarán en la seccion de remates.

OTRA.—Se prohibe absolutamente la entrada á los niños, para lo cual habrá porteros y celadores.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

17.ª y 18.ª funcion de abono

Para el sábado 4 y domingo 5 de Octubre de 1873.

SABADO

La Empresa que como habrá podido notar este ilustrado público, trata de dar toda la novedad posible á los espectáculos, ha determinado dar en este dia la preciosa zarzuela nueva, letra de D. L. M. Larra, y música del célebre maestro Arrieta, que tanto éxito ha obtenido en cuantos teatros se ha representado, titulada:

CADENAS DE ORO

Reparto—La Reina, Sra. Gracia; Leonor, Quezada; Duquesa, España; Una dama, Caballé; Fabio, Sr. Astort; Bambroha, Galvan; D. Luis, Allú; Marqués, Villareal; Martin, Carbajo; Damas, caballeros y guardias.

DOMINGO

Visto el éxito estraordinario que obtuvo en su primera representacion se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos:

El secreto de una dama

Desempeñada por las Sras. García, Quezada, España, Barreda y los Sres. Astort, Atilano, Villareal, Allú, Carbajo y coro de ambos sexos.

Guardias marinas, nobles señoras, pajes. El tercer acto figura el interior de una cámara de un buque.

A las 8 en punto.

NOTA.—Próximamente la zarzuela de espectáculo «Zampa».

OTRA.—Queda abierta una temporada de 12 funciones. A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el mártes 7 á las 12 del dia.

TEATRO CIBILS

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE

Dirigée par Mrs. Rondal et Brisard

11me. REPRESENTATION DE L'ABONNEMENT

Dimanche 5 Octobre

UN USURIER DE VILLAGE

Drame en 5 actes, par Mrs. Am. Holland et Charles Bataille, joué 300 fois à Paris.

On commencera à 8 heures précises.

Prochainement—«Ruy-Blas», drame en 5 actes, de Victor Hugo.

Spectacle le mercredi, vendredi et dimanche.

REMATES

Adolfo B. Rodriguez y C.ª

IMPORTANTE

El domingo 5 de Octubre á las 12 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y al contado la magnífica casa quinta del coronel Goyeneche, situada en la calle de la Piedad á dos cuadras del Tram-vía del Paso de las Duranas, y en breve á dos cuadras del que parte del Puerto del Gobierno y va para Maroñas, edificada en un terreno de 25 varas de frente por 70 de fondo, compuesta de diez hermosas piezas pintadas al fresco, con cielo raso de yeso [illegible], patio, pisos de madera, [illegible] cochera, letrinas, algibe, manantial etc.

En la quinta se encuentran toda clase de árboles frutales y plantas de las mejores clases, glorietas.

Esta se encuentra completamente cerrada por un gran muro de piedra con cal así como los corredores por una gran verja de fierro.

Escusamos recomendar esta hermosísima propiedad pues de por sí está recomendada.

Los interesados pueden visitarla desde el dia 28 en adelante, que en la misma se encontrará quien se la pueda hacer presente.

Por mas pormenores ocurran con los rematadores Piedras 150. 7709-s.14-19p.

Alejandro R. Alvarez

Importante de un solar en la calle de Mercedes entre Minas y lindando con los fondos de D. Cárlos Navia.

El Domingo 5 á las 4 en punto de la tarde venderé este precioso solar con una área de 12 varas 1/2 de frente al Norte por 46 varas de fondo. Pasa el tren por su frente, está cercado de material, tiene entre [illegible].

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. La bandera indicará el sitio de la venta. 8080—o3-3

Florencio Madero y C.ª

CINCO MANZANAS DE TERRENOS EN EL DEPARTAMENTO DE LAS PIEDRAS MUY PROXIMO AL PUEBLO Y A LA ESTACION INDEPENDENCIA.

Terrenos que pertenecieron al Sr. Horne, entre las Estaciones Independencia y Cálpine.

Por órden de su dueño D. Adolfo E. Conde de Buenos Aires.

Lindan, estos terrenos con el acreditado pueblo de La Paz.

Venta liberal á todo precio.

Sin retirar lote y al contado.

Pierda ó gane el vendedor.

La tierra regalada á lo que den.

Impónganse de las condiciones de la venta.

Que se establecen en seguida.

FERRO-CARRIL GRATIS DE IDA Y VUELTA

El Domingo 12 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, por ínfimo que sea, sin retirar lote y dinero de contado.

Las cinco magníficas y bien situadas manzanas, que reservó el Sr. Conde el año pasado, en noviembre, cuando rematamos las veinte, que compraron los Sres. Gowland, Shaw, Littlejohn y otros: y que como es natural suponer, guardó para sí el propietario las mejor situadas é inmediatas á los pueblos y estaciones.

La venta será sobre el terreno, y en lotes de un cuarto, mitad ó una manzana, al gusto de los interesados.

Esta área se halla ubicada, entre las dos calles reales que conducen á las Piedras, y sus condiciones de localidad y fertilidad de tierra, la coloca en condiciones de ser los mejores terrenos para dedicarlos á chacras de pan-llevar y todo género de labranza.

Existen algunas partes bajas donde el agua se encuentra á poca profundidad, facilitando su riego.

Actualmente el Sr. Ingeniero [illegible], se ocupa de hacer los planos, los cuales se hallarán, á disposicion del público, en la tienda del JOCKEY CLUB, calle de Ituzaingó núm. 86; allí mismo se darán los boletos para el Ferro-Carril.

Los interesados deben encontrarse en la Estacion antes de las 12 1/2 del dia, hora de partida, títulos perfectos, pueden verse en la Escribanía del Señor Arauche.

NOTA—Si hubiera algun interesado por el todo en particular y pormenores, verse con el rematador en el mismo Jockey Club todos los dias de dos á tres de la tarde. 8042-2-10

Por el mismo

EN EL TEATRO SAN FELIPE

DE NOCHE

Continuacion de los terrenos Viale.

El lunes 6 de Octubre á las 7 1/2 en punto, continuaremos la venta de los acreditados terrenos arriba indicados, en las mismas condiciones de legalidad, con que vendimos el último lúnes.

Se pondrán otras cuatro esquinas, dos lotes sobre el arroyo y el resto á elejir en el plano.

El área de cada lote se encuentra á la derecha del plano determinando claramente el número de varas.

Pormenores al rematador—(provisoriamente) Confitería Oriental, n.° 23. 8032-o. 2-4.

Por el mismo

EN LA ESTACION VIALE

Todos los domingos y dias de fiesta

A la 1 en punto de la tarde

Venderemos á todo precio, sin retirar lote y de contado, varios lotes chicos y grandes. Se ha convenido dar remates en el mismo terreno, por los muchos vecinos que hay interesados. Para los compradores de la ciudad, se darán remates en el teatro.

Pormenores al rematador—Confitería Oriental número 23. 8033-o. 2-perm.

J. G. Previtali

Gran é importante remate de preciosos terrenos en las TRES CRUCES situados frente á los terrenos de la Comercial—é una cuadra de la PLAZA DE FRUTOS y Á CINCUENTA varas de la ESTACION DEL FERRO-CARRIL A PANDO.

El Domingo 19 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de DIEZ preciosos solares, situados en uno de los mas pintorescos locales de las Tres Cruces, propios para construccion de casas de recreo.

Estos solares son compuestos de 12 varas de frente por 30 de fondo.

Recomendamos puntualidad pues tenemos órden de realizar á la mas alta oferta.

Oportunamente repartiremos el croquis del terreno. 7536-s.17-29.

Por el mismo

TERRENOS EN EL REDUCTO

QUINTA CONOCIDA POR DE CONTO

Al lado de la estacion del tren-way

El domingo 5 de octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos una fraccion de terrenos en esta pintoresca localidad, compuesta de 38 mets. 50 c. frente sobre calle de 17 mets., por 99 idem 75 por el costado Este y 80 mets. en costado Oeste, formando una área de 3486 mets. cuadrados 25 c. La comodidad al tener el tren á la puerta, la ventaja de estar todo edificado en aquellos alrededores, debo llamar la atencion de los calores con toda seguridad y libres de los [illegible] de las epidemias.

La bandera indicará el local del remate el dia anunciado. 7819—s. 26-9

Por el mismo

FOMENTO MONTEVIDEANO

POR ÓRDEN DE LA COMISION LIQUIDADORA

GRAN REMATE DE TERRENOS

EN EL CERRITO

conocidos por de Aguiar, detras de la quinta de Jackson

TREN-WAY GRATIS

QUE SALDRÁ DE LA CALLE DEL CERRITO

debiendo tomar un boleto de pasaje en casa del rematador, calle Ituzaingó 112, ó en la gerencia del Fomento, calle Ituzaingó, núm

El domingo 5 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, venderemos estos preciosos terrenos divididos en solares al alcance de todos, perfectamente situados.

EL TREN-WAY QUE PARTE DE LA CALLE DEL CERRITO CONDUCIRÁ Á LOS QUE GUSTEN ASISTIR Á ESTE REMATE, DEBIENDO TOMAR ANTES UNA TARJETA EN CASA DEL REMATADOR Ó EN LA GERENCIA DEL FOMENTO.

Las personas de buen gusto y que quieran hacerse propietarios de terrenos saludables, no deben faltar á este remate, pues venderemos á la mas alta oferta. 8083-o3-3

Por el mismo

GRAN REMATE EN VILLA COLON

El Domingo 19 del corriente á la una en punto venderemos á la mas alta oferta cantidad de solares al alcance de todos.

INVITAMOS A TODO EL MUNDO A INSPECCIONAR AQUELLA PRECIOSA LOCALIDAD TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA pudiendo hacer el viaje en los trenes que salen de la Estacion Central á las 7.40, 10.30, 12.40 y 4.30 y de ese modo tener un conocimiento exacto de lo que es aquel PARAISO TERRENAL. 8132-o1-14

Miguel de Pino y C.ª

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Venta importante de solares cuyos frentes están ubicados en las importantes calles de Cerro-Largo, Orillas del Plata, Sierra, Yaro y Gabota.

El Domingo 5 de Octubre próximo á las 2 1/2 en punto de la tarde venderemos estos importantes solares *A TODO PRECIO*.

A LA MAS ALTA OFERTA.

Los solares tienen de frente 10, 12 y 14 varas y las áreas son desde 228 hasta 1.017 varas.

TREN GRATIS

El dia del remate á las 2 de la tarde, saldrán tres carruages del Tram-vía del Paso de las Duranas, desde la calle del Cerrito, hasta la calle de Sierra y en todo el trayecto conducirán á los interesados que gusten, sin necesidad de tomar boleto—Los carruages llevarán cada uno un gallardete con el nombre de los rematadores.

Transcribimos íntegro el siguiente art. de los Estatutos de la compañía sobre el pago:

Art. 8.° Las acciones siempre serán recibidas por la compañía por su valor escrito, en pago de las ventas de terrenos y fincas que efectúe la sociedad. Las acciones reentradas con tal motivo, serán estinguidas por el fuego, en público, y los números de ellas publicados en los diarios.

VENTAJOSAS CONDICIONES DE PAGO—1/3 parte al contado, y el resto á dos y cuatro meses, pudiendo descontar el 1 1/2 mensual [illegible] la parte de plazos, al contado. Los compradores serán puestos en posesion del terreno con solo pagar la tercera parte al contado y se escriturará, despues de pagar el total importe de lo comprado [illegible] por descuento.

Para ver y recoger planos antes del remate en nuestro escritorio Piedras 125 y 127; los reparten [illegible] «El Siglo» y «Ferro Carril» [illegible] sobre el terreno en el acto del remate [illegible] por los señores de la calle de Sierra. 7833-o5-5

Por el mismo

3 SOLARES EN EL PASO DEL MOLINO

FRENTE Á LA QUINTA DE D. AGUSTIN DE CASTRO

El Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos estos importantes solares propios para quintas y casas de recreo situados en el camino público frente á la importante quinta de D. Agustin de Castro, cerca de la estacion «Yatay» del ferro-carril Central y del Prado Oriental, á 300 varas del tram-vía del Paso del Molino; lindando por el Norte con D. Cárlos M. Marquez por el Sud con D. F. de la Serna y por los fondos con la sucesion de D. Cristóbal Maciel.

Oportunamente repartiremos planos y daremos todos los detalles y para ver estos é informes en nuestro escritorio Piedras 125 y 127. 8108-o1-8

Santurio y Escardó

Por intermedio del escritorio

EL YANKEE

Y por cuenta de su dueño

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

EN EL PUEBLO ABAYUBÁ

Departamento de la capital

A veinte minutos en tren.

Contiguo al pueblo «La Paz» y solo separado de este por el delicioso arroyo de las Piedras, sobre el que se ha construido un puente que une ambos pueblos [illegible] Mensurado y dividido por el Ingeniero Civil Don Emilio Du-Pré.

INAUGURACION DEL PUEBLO, BENDICION DEL PUENTE, ALMUERZO CAMPESTRE, CORRIDA DE SORTIJA Y VENTA DE SOLARES AL CONTADO Y Á PLAZOS, POR CUOTAS, MENSUALES DE 25 PESOS LA PRIMERA Y LAS SIGUIENTES DE 10 PESOS

Viaje en ferro-carril, *gratis et d'amore*.

Los trenes salen á las 11 y 12 y 40.

El tren de las 11 es espreso. (El que vaya á las 12 y 40 se queda abajo de la mesa.)

Ese dia, despues de la bendicion del Puente, venderemos á todo precio y sin retirar lotes.

Solares de todo tamaño.

Solares sobre el arroyo.

Quintas sobre el arroyo.

Situados estos terrenos y quintas

A 2 cuadras de la «Estacion Independencia».

A 3 cuadras de la Iglesia

A 2 1/2 cuadras de la policía

Y á 1 1/2 y 2 cuadras de casas de familia y de negocio.

Los que deseen informes, pasen por la calle 25 de Mayo núm. 383, EL YANKEE, donde se darán gratis tarjetas para la inauguracion del Pueblo y Bendicion del Puente.

FRANCES

¿Voulez vous acquerir un ou plusieurs lots des belles propiétés bien situées?

Vous n'avez qu'a aller, rue 25 Mai núm. 383 «Au Yankée» et la on vous donnera un passage gratis pour le chemin de fer que vous conduira le Dimanche 5 Octobre á midi au «Pueblo Abayubá» car c'est le jour de l'inauguration de cette ville ainsi que d'un magnifique pont qui lie le «Pueblo Abayubá» á «La Paz».

Dans l'espace de vingt minutes vous y serez transporté gratis et quel prodige de progrés, vous pourrez y déjeuner á l'oeil!!! Vous ne vous en doutiez pas. Eh!

Vous êt donc prevenu et si vous désirez savoir qui était Abayubá, vous n'avez qu'envoyer chercher au bureau le journal de la maison qui se public sous le titre de «El Yankée».

383—RUE 25 DE MAI—383

ALEMAN

Derjenige wilcher. Ein oder mereze billige and gut galegene Grundstucke zu karfen beabsichtigt Wende sich *Calle 25 Mayo 383 El Yankee*, woman die nothige auskunft giebt; dasebst giebt man ein freies Billet umsmit die Eisenbahn am Sontag den 5 October 12 uhr nach das neu zu grundende Dorf Abayubá zu febren an welchein tage die Einwehung der Brucke welche Abayubá mit «La Paz» verbindet Statdunden wird. Dianuen 20 minutem befindet man sich dort wo wir diejenigen welche uns beebren zum Fruhstuck einbaden.

INGLES

Sir:

If yow wish to obtain a nice site of ground for a country residence call at the «Yankee» office no 383, 25 de Mayo street, etc. ask for a free passage by train to «Abayubá» on Sunday the 5th October Inauguration day of the magnificent bridge that anites Abayubá «La Paz».

Express train leaves at 11 a. m. Breakfast etc. asado con cuero.

ITALIANO

¿Vuole lei aquietare uno ó piu solare el casini á buon mercato e ben situate?

Non ha che andere á la contrada 25 di Maggio num. 383 «El Yankée» ove gi darano un passaggio *gratis et d'amore*, per la strada Ferrata che vi condurra Domenica 5 de Ottobre á le 12 p. m. al «Pueblo Abayubá che inquel giorno si inaugura come anche il magnifico ponte che lega il «Pueblo Abayubá» ed «La Paz».

In 20 minuti eglé arriva *gratis* compresie una robusta colazione senza chiccolatti.

Dunque á rivederci amici, non mancate.

Adio:

PORTUGUEZ

¿Querem os Sres. adquirirem um bom sitio barato, é bem situado?

Vaó na rua de 25 de Maio núm. 383, *El Yankee* aonde encontrarão uma *targeta passaje* do Ferro-carril que os conduzirá, ao povoado *Abayubá* no domingo 5 de Octubro ao meio dia em ponto, para asistir a enaugurajao do povoado e da magnifica ponte: em 20 minutos estarão habilitados para almorzarem ó jantarem conforme lés falte na barriga, não perzaô a ocasiaó em caminho.

VASCO

Adisquidéac, escú chalsaliao, Abayuban (Pueblo) Igandia 5 de Octubre, basoalzen da chozikabe erostenda Iurrak merkiso.

Chozao en emplcazzco está causione obla.

25 de Mayo 383 «El Yankée» emalten dié boleto Ferro-Carril etacó (gratis.) 8021-s2-4

Ruano y Gomensoro

DE CARRUAGES Y CABALLOS DE TIRO

Frente á la Bolsa

A todo precio.

El mártes 7 de Octubre, á la una en punto se venderán á la mas alta postura, sin retirar lote, por ausentarse su dueño del país.

2 volantas cerradas de 4 ruedas en perfecto estado de construccion sólida propias para el campo.

6 arreos en buen uso.

1 volanta abierta de media capota de 4 ruedas en buen estado.

[illegible] caballos de tiro muy mansos y de toda confianza.

1 caballo doradillo de tirar solo, acompañado y para silla, muy manso. 7981-s30-7

Juan Robles

De una hermosa finca de altos y bajos, formando esquina en la calle de Soriano núm. 4. y 6 y Ciudadela núms. 134, 136 y 138.

El martes 7 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta y dinero de contado de esta importante finca con frente de 15 1/2 varas á la calle de Soriano por 10 1/2 á la de Ciudadela; compuestos los altos de cuatro hermosas habitaciones, con algibe, cocina y letrina: formando los bajos un hermoso almacen como para negocio con todo lo necesario, estando pago el empedrado, vereda y caño-maestro.

Acto continuo. La casa contigua núms. 130 y 132 con altos y bajos, con 8 habitaciones, algibe, cocina, letrina y caño-maestro.

NOTA—Los que deseen mas informes, pueden pasar por la casa del rematador, calle del Dayman núm. 201, advirtiendo que los títulos son inmejorables. 8013-o1-6

Benito Lusiardo

Importante del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Colonia 168 esquina Ibicuí (media cuadra antes de llegar á la Plaza Cagancha). Por conclusion de negocio.

El martes 7 de Octubre á las 12 en punto se venderán á la mas alta oferta todas las existencias de dicho almacen, cuyo detalle se dará por los cárteles de costumbre. 8071-o.3-4

Por el mismo

De muebles—En la calle Cuareim 131 entre Colonia y Mercedes.

Por ausentarse su dueño del País.

El Domingo 5 de Octubre las 12 en punto. 8126-o1-2

J. Favaro y Perera

Incendio de los muebles del señor D. Federico G. Paéz, por tener que ausentarse para Europa.

El detalle y el dia se dará oportunamente. 8051-o2

Por el mismo

De las existencias de un almacen de menudeo por conclusion de negocio, y depositados en nuestra casa calle de las Cámaras núms. 79 y 81, entre Rincon y 25 de Mayo.

El martes 7 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta y sin retirar loto de todas las existencias de dicho almacen á saber: azúcar de varias clases, arroz, porotos, fideos de Génova, aceite de id., almidon, chuño, no detallamos todo por ser muy estenso.

Acto contínuo—Balanzas con pesas patente, medidas, 50 sacos ají de Chile, 2 cajones con ají en mates, se recomienda la puntualidad á la hora indicada.

Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora 10 cajones chocolate español, 50 tambores de sardinas, 10 cajones fósforos de cera, etc. etc. etc. 8052—o.2-5

Romaña y C.ª

De comestibles en nuestra casa Cerrito 136.

El Viérnes 10 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles. El detalle por los cárteles de costumbre. 8129-o3-8 1

Rafael Cabal

De dos lindas fracciones de terreno una de 5,666 y otra de 4,095 1/2 varas con frente al camino de Jumicó, á 150 varas del camino de Larrañaga, por el que pasa el tren-way.

El domingo 5 del corriente á la 1 de la tarde [illegible] por lo que den, y al contado, los dos terrenos indicados, compuesto el primero de 41 varas de frente al camino de Jumicó, por el fondo que [illegible] para completar su área; terreno regular.

El segundo tiene 41 metros frente al mismo camino y 78m. de uno y 85 m. de otro costado, lindando con el primero. Esta finca toda en estado [illegible] con el arroyo permanente llamado Quitacalzones, por lo que se prestan ambas fracciones para cada una de por sí á hacer algo bueno para lucro ó recreo. La venta se hará en 2 ó 4 lotes, como [illegible] á los compradores. Una bandera en el [illegible] los interesados. 8006-o1-5

Por el mismo

JUDICIAL

Con autorizacion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion y órden del Sr. Dr. D. Eduardo del Pozo, Síndico del concurso de D. Vicente Maisa.—De una calera, situada en Bella-Vista calle de Uruguayana, construida en terreno de D. Cárlos N. Aguiar, con contrato por cuatro años, y accion á la esplotacion de una cantera de piedracal, ubicada en el Pantanoso campo de D. Laura G. de Melendez.

El Domingo 12 del corriente Octubre á las 12 en punto, venderé al contado en un solo lote, ó en detalle á voluntad de los interesados, la dicha calera que consta de tres piezas de material, paredes en barro, cocina, caballeriza, y un gran galpon techo de zinc, un zaguan que conduce al sotano, que en forma de plaza existe contiguo al horno y una pieza cocina. Una gran tina depósito de agua, que se estrae de un manantial por medio de una bomba, balanza, [illegible] de gorda, palas, 23 1/2 fanegas cal, 1 carreta [illegible].

Para mayores informes é inspeccion del inventario á la escribanía del Juzgado, ó en casa del rematador de 9 á 11 del dia, calle de la Reconquista núm. [illegible] 8075-o.2-0

Lopez y Ximeno

Importantísimo remate de una productiva finca.

¡Atencion, los que quieren asegurar bien su dinero!

El domingo 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden y cuenta de quien corresponde una magnífica y bien situada finca, en la calle de Maldonado núm. 141 entre las de Rio Negro y Queguay, edificada en terreno de ocho varas de frente por diez y ocho varas y 1/2 de fondo que hacen la suma de 141 varas cuadradas.

Los títulos inmejorables;—podrán verlos los interesados en el escritorio de los rematadores calle Cerrito núm. 137 esquina Colon núm. 67 y 69.

¡OJO!—El mismo dia á las doce en punto venderemos los muebles que adornan la mencionada casa, cuyo detalle se dará oportunamente, y los que se hallan todos en buen estado.

La bandera indicará el lugar el dia de la venta. 7968-s30-6

Por el mismo

Importante de un valioso terreno

El Martes 7 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado dos magníficos solares de terreno situados en el paraje denominado «Nuevo Paris» y compuesto cada uno de 8 metros y 59 centímetros de frente á la calle real por 40 metros 375 milímetros de fondo.

Nos permitimos recomendar la importancia de este terreno, tanto por su posicion topográfica, cuanto porque muy en breve pasará por su frente el tranway que vá á la «Barra de Santa Lucía». Los títulos á satisfaccion de los compradores. La bandera indicará el lugar el dia del remate. 8079—o 3-1

B. Lopez y Zabaleta

Domingo 5 de Octubre, á las 4 de la tarde.

De una finca construida á la moderna son los mejores materiales, calle de Maldonado, entre Yí á Yaguaron; tiene 12 1/2 por 25 varas cuadradas, 5 piezas, aljibe, cocina y lugar.

En el barrio que hasta hoy no ha conocido enfermedad epidémica alguna; con un tran-vía próximo y otro que debe pasar por esa calle, y donde cualquiera que cuente poco dinero puede hacerse propietario por tener que venderse á la mas alta postura. 8056-o2-4

Emilio Jouant

JUDICIAL

En la Aduana, en el depósito de Davison, de 50 cajones kerosene. Por órden y autorizacion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Juan G. Blanco.

El Martes 7 de Octubre á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta, dinero de contado, 50 cajones kerosene marca R procedentes de parte del cargamento del bergantin austriaco «Armida,» para pago de fletes, derechos, gastos y demas, por órden del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Juan G. Blanco. 8049-o.2-5p.

Ricardo Sienra

Importante Remate Judicial; de 810 animales vacunos—En la Ciudad de San José.

El Domingo 5 de Octubre á las 12 en punto del dia se venderán al contado en San José, Hotel de la Paz, situado en la Plaza, de órden de los señores Síndicos y autorizacion del Señor Juez del concurso formado á los fallidos Gomez y Ca. 810 animales vacunos divididos del modo siguiente, 670 novillos tasados á 11 $ mjc. uno, 93 vacas á 9/50, 47 terneros á 2$50, 5 cueros de novillo á 7$. No se admite oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Los animales mencionados estaban en pastoreo en los campos del finado Buschenthal conocidos por la Bolsa, bajo la direccion del Sr. D. Manuel San Roman director de la sociedad «Cortijo Ibérico» á seis leguas de San José, estando depositados en «La Trinidad» establecimiento del Sr. Dr. D. Lucas Herrera y Obes, establecido en los mismos campos de Buschenthal.

Los animales tienen la marca de la sociedad, por no contramarcarlos se les dará los señores compradores un boleto de venta firmado por el Rematador, Síndicos y Juez Comisario del concurso.

Pueden los interesados por mas pormenores ocurrir al escritorio del rematador calle de Maciel núm. 65, á San José al Sr. Dr. Ricardo Quiles, Hotel de la Paz situado en la Plaza ó al Sr. Depositario Dr. D. Lucas Herrera y Obes, establecimiento de la Trinidad campos de Buschental. 7974-s30-6

Nicolás Santiñaque

Importante remate de una propiedad sita en la calle del Reducto á una cuadra de la calle de la Agraciada al lado de la cancha vieja de pelota: cuya casa tiene 13 varas de frente por 50 de fondo con 5 piezas de material, un galpon para granos con 2 piezas y las paredes forradas de madera, cocina, algibe, caballeriza, patio con piso de piedra de vereda y corralon.

El domingo 5 de octubre á las 4 de la tarde se procederá á la venta de dicha propiedad á la mas alta o erta y dinero de contado, por órden de quien corresponde. 8115—o.4-2

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías—En nuestra casa calle del Sarandí núm. 168.

El Miércoles 8 de Octubre á las 12 de la mañana. Detalle en los carteles de costumbre. 8131-o.4-4p.

G. Moratorio y C.ª

Importante remate de mercaderías en su casa calle de San José n.° 97.

El mártes 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías de estacion. 8127-o4-3

Bartolomé Crosa

Importante remate para el Domingo 5 del corriente á las 3 de la tarde.

De un hermoso solar situado en la calle de Maldonado entre Vatques y Salto, con 15 varas de frente por 29 y 1/4 varas de fondo todo cercado, así es que el que quiera hacer pichincha no falte á la hora indicada. Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador, calle Tacuarembó esquina Mercedes 320.

Acto contínuo—Venderé particularmente varios solares y casas muy baratas. 8047—o.2-4

Luis C. Franco

Judicial—De 2,000 varas de terreno situado en las calles del Queguay, Paraguay y Orillas del Plata.

El Viérnes 10 de Octubre á las 4 en punto de la tarde se venderá por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, pertenecientes á la testamentaría de D. Pedro Marmande un terreno situado en las calles del Queguay, Orillas del Plata y Paraguay, formando un área de 2,000 varas, tasado el todo por la cantidad de 3,000 pesos mjc. previniendo que no se aceptará oferta que no esceda á dos terceras partes de su tasacion; los interesados que quieran cerciorarse del espediente y el croquis pueden pasarse por el escritorio del rematador calle 18 de Julio N.° 195. 7924-s28-11

Por el mismo

De un solar situado en la Aguada, inmediato á la plaza de frutos.

Venta á todo precio y sin retirar oferta

El domingo 5 de Octubre, á las 3 1/2 en punto de la tarde, se venderá un hermoso solar, situado á inmediaciones de la plaza de frutos entre las calles de Marcelino Sosa, lindero por los fondos con el Sr. Meneses y por los costados con D. José M. Delgado señalados con el núm. 13, segun el plano, compuesto de una área de 143 mts. 68 cts.

Se previene á los interesados que no falten á dicho remate pues hay órden terminante de vender á cualquier precio. 8048-o. 2-4

Manuel Canosa

Del acreditado CAFÉ FRANCES, sito en las calles del Cerro, Bacacay y Buenos Aires, frente al Teatro de Solís.

El mártes 7 de Octubre á las 12 en punto del dia, daré principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencias de dicho café por no poderlo atender su dueño en virtud de haber emprendido otro negocio de distinto género.

Consistiendo en 4 hermosas mesas de billar con sus correspondientes accesorios, 12 mesas piedra mármol en perfecto estado, 7 id madera marmolizadas, 36 taburetes finos asiento esterilla, 1 cocina económica casi nueva, 1 porta-viandas, 3 riquísimas jardineras de caoba marca portátiles y de gran utilidad para cualquier negocio, 10 cuadros finos y otros objetos que no se mencionan por su largo detalle.

Mas informes los darán en el mismo establecimiento.

NOTA—La bandera del martillero señalará el local de la venta. 7988—o.1-6p.

R. Galliazzi y C.ª

De las existencias de la fonda calle Yacaré n.° 22 y 24.—Hoy sábado 4 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta oferta y por órden de quien corresponda, todos los útiles de dicha casa, consistiendo en mesas, sillas, cuadros, catres, bateas, loza y [illegible], [illegible], cocina económica, con sus baterías y demas enseres que estarán á la vista. 8129-o1-1

Olivera y Silva

En el depósito Harreta nuevo, de 126 cajas cerveza [illegible].

El mártes 7 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de dichos cervezas [illegible] de la Colecturía General y [illegible] corresponda. [illegible]

Sosa Diaz y Valdez

Gran remate de mercaderías para la estacion por liquidacion de facturas de verano.

En la casa introductora de los Sres. Vignola y Ca.

El mártes 7 y miércoles 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta sin reserva de un gran surtido de mercaderías de estacion por liquidacion de facturas cuyo detalle se dará oportunamente. 8128-o1-[illegible]

AVISOS FUNEBRES

D. JUAN VICO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Setiembre de 1873.

Doña Magdalena M. de Vico, esposa, D. Juan Cárlos Vico, hijo, D. Luis Ruiz, hermano político, D. Felicio Vico, sobrino y demas deudos, invitan á las personas de su amistad y relacion, para que se sirvan asistir á los funerales que por el descanso del alma de dicho finado se han de celebrar el Martes 7 del corriente á las 9 de la mañana en la iglesia de los Ejercicios. [illegible] agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

DOMINGO MUNYO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Setiembre de 1873.

María Mestaberry de Munyo, esposa, Esteban Munyo, hijo y demas deudos invitan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar el Martes 7 del corriente á las 9 1/2 de la mañana en la Inmaculada Concepcion (Capilla de los Vascos)—Favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

DOÑA JOSEFA ITURBE

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 12 de Setiembre de 1873

Doña Martina L. de Iturbe, madre, doña Ignacia Suvizarreta, abuela, doña Josefa L. de Sierra, D. Lorenzo Lonbide, tios, y demás deudos políticos, invitan á las personas de su amistad y relacion, para que se dignen asistir á los funerales que por el descanso del alma de dicha finada se han de celebrar el lúnes 6 del corriente, á las 9 de la mañana, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY, EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª [illegible]

[illegible]

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio doctor D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los que se crean con derechos sobre una letra espedida por el Banco Mauá [illegible] numerada con el n.° 4919, [illegible]—*Justino Gonzalez*, escribano Público.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario ciudadano D. Cárlos N. Viana y á los efectos del art. 917 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Agraciano Pedro Farin para que dentro del término de 20 dias comparezcan á este Juzgado todos los que se consideren con derechos á ella, á deducirlos en forma. Montevideo Octubre 2 de 1873. *José S. Gonzalez*, Escribano Público.

Por disposicion de D. Lucio Ribeiro, Juez Comisario del concurso formado á D. Felix Fernandez, del comercio de Paysandú, llamo y emplazo á todos los acreedores del mismo, para que se presenten al Juzgado [illegible]—*Justino Gonzalez*, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, y á solicitud de D. Juan Barbiere en el juicio que sigue contra D. Esteban Berta, por cobro de cantidad de pesos se ha tramitado ejecucion y embargo en una casa denunciada como propiedad del deudor [illegible]—*José M. Rodriguez*, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso [illegible]—*Justino Gonzalez*, Escribano Público.

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, y á solicitud de Dª. Carlota Cirotal de Carbonechi, se hace saber al público que se ha decretado interdiccion en todos los bienes de D. Miguel Carbonechi pertenecientes á la sociedad conyugal [illegible].—*Justino Gonzalez*, Escribano Público.

D. Felipe Toretti prévios todos los requisitos legales ha sido autorizado por el Sr. Juez L. de Comercio para ejercer el oficio de Contador, Liquidador y Traductor Público en los idiomas Italiano, Francés, y Portuguez, en todo el territorio de la República. Y de mandato de S. S. se hace saber al público. Montevideo, Octubre 2 de 1873.—*Justino Gonzalez.*—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco y á solicitud de los señores Tremoleras hermanos en el pleito que siguen con D. José Miguel Perez por cobro de cantidad de pesos, se ha trabajado ejecucion y embargo en un terreno denunciado como de propiedad del deudor José Miguel Perez situado á inmediaciones de la «Estacion Colon» compuesta de área de diez y seis cuadras aproximadamente; lindando por el Sud con Dª. Florencia Verde; por el Oeste con la testamentaría de Duran; por el Este y Norte con la testamentaría de Perez segun datos suministrados por los vecinos. Y como no se han citado los títulos que acrediten la propiedad del terreno embargado para la correspondiente anotacion. En conformidad á lo que dispone el artículo 23 de la ley de 13 de Mayo de 1832; se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes. Montevideo, Setiembre 27 de 1873.—*José M. Rodriguez*, Escribano público.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital y á los efectos del art. 917 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Pedro Ximeno, para que dentro del término de 15 dias á contar desde esta fecha se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos todos los que se consideren acreedores á ella.—Montevideo Setiembre 23 de 1873.—*José S. Gonzalez.*—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derechos sobre una letra girada por el Banco de Londres y Rio de la Plata, designada con el número seis mil seiscientos sesenta y ocho, é importante setecientos ochenta y cinco pesos, setenta y cuatro centésimos inclusos el interés, para que se presenten á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de quince dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 1,715 del Código mercantil, hago saber que los Sres. Salgueiro y Hernández presentaron en este Juzgado solicitando se rehabilitase [illegible] comerciantes fallidos.—Montevideo, Setiembre 24 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

Por disposicion de D. Pedro Saenz de Zumaran Juez Comisario del Concurso formado á la sociedad del Banco Union, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores de este, para la junta que á tendrá lugar en las oficinas del Banco para la terminacion del mismo, en la calle del Cerrito, núm. 199, el Lunes 6 de Octubre próximo á las 12 del dia.—Montevideo, Setiembre 22 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano público.

ESCRIBANÍA DE CÁMARA—Por el presente y de mandato del Tribunal de Justicia, cito, llamo y emplazo á D. Justo Ordeig para que en el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezca á estar á derecho y pagar el abono de las costas en los autos que como apoderado de [illegible] Rodriguez Orey sigue con los Sres. Drabé Hermanos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 15 de 1873.—*Francisco M. Castro*, Escribano de Cámara.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion D. Domingo Aramburú, en la tarde del dia nueve del entrante Octubre, á las puertas de la Escribanía de dicho Juzgado calle Misiones frente al número ciento noventa y cinco y á la hora de ponerse el sol, se ha de rematar un campo de pastoreo propiedad de D. Leocadio Ferreira, ubicado en la costa del arroyo de [illegible] Departamento del Durazno, compuesto de una area de [illegible] poco mas ó menos; con mas el edificio que en él existe; y el edificio en tres mil ochocientos y noventa [illegible] por no haberse [illegible] á la indicada Escribanía.—Montevideo, Setiembre 15 de 1873.—*Emilio Blanco*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á don L. Bautista Perinetti, deben presentar con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado Pedro Lastarría, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra D. J. Bautista Perinetti del comercio de esta plaza, se cita dicho deudor conforme al Código vigente; y se previene no se le hagan entregas ni pagos, so pena de no quedar exonerados de las deudas los que lo efectúen; [illegible]—Montevideo Setiembre 12 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano público.

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Antonio Sarnl, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 29 de 1873.—*Julian Muñoz*, Escribano público.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion doctor Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Don Carlos Ortega para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio promovido por D. [illegible] Gaudia y Doña Elisa Ortega sobre division de un terreno que poseen en comun.—Montevideo Julio 9 de 1873.—*Julian Muñoz*, Escribano Público. 8d1-90

AVISOS Y ANUNCIOS

Almanaque sencillo DE «EL SIGLO» para 1874. Ya la 1.ª y 2.ª edicion de este almanaque continúa vendiéndose en esta imprenta á seis reales docena y por gruesa á cinco reales.

Agencia de conchavos Se precisan dependientes para campaña, mucamos, sirvientes y cocineros. Se practican diligencias para dar colocacion á todo solicitante, Andes núm. 21. c13

Al público Hago saber que en poder de la Jefatura M. de Rosario, del comercio de Montevideo, existen en calidad de depósito los títulos del campo de la propiedad de mi finado padre D. Mariano Diaz, sito en la costa del «Minutas», de conformidad de la C. Junta como apoderado general de mi señor padre y para que no se alegue ignorancia, hago esta prevencion; que no reconoceré ningun trato ni enagenacion que el Sr. Silva haga ó pueda hacer en lo sucesivo.—Rosario, Octubre 3 de 1873.—*Manuel Reyes Diaz*. c4 15

Asociacion española 1ª DE SOCORROS MÚTUOS—La Asamblea general ordinaria que debía tener lugar el Domingo 5 de corriente queda suspendida hasta nueva resolucion Por órden de la Comision.—*El Secretario*. o1-1

Al comercio Y AL PÚBLICO—La casa de Remate y Comisiones que giraba bajo la razon de G. Turqui, gira desde esta fecha bajo la razon social de Lema y Turqui.—Montevideo, Octubre 1.° de 1873.—*Cárlos L. Lema.*—*José G. Turqui*. s3-2

D. Miguel Robles Ó Á DON JOSÉ ANSELMO—se desea hablar de cosa de interés que se le pide indique su domicilio calle 25 de Mayo n. [illegible] c2-3

A los vecinos DEL ARROYO SECO—SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR. La Comision Directiva tiene por el presente en conocimiento del vecindario del Arroyo Seco, que ha escaseado su permanencia desde hace pocos dias, es debido al abandono que de ella hizo el preceptor el Sr. Arimany. La Comision Directiva tiene el propósito de mantener la Escuela 33 y de propender á su mayor desarrollo y prosperidad, contando, como cuenta, con el decidido concurso del vecindario, que es el mas inmediatamente interesado en el mantenimiento de esa casa de educacion. Es en esta virtud que invita á las personas interesadas en la educacion de la infancia de la localidad mencionada, á una reunion que deberá tener lugar el domingo 5 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, en la misma casa de la Escuela 33, y cuyo objeto es uniformar las opiniones sobre lo que sea mas conveniente al fin pretendido.—*La Comision.* o2-4

A buen precio Se compran títulos de Maní de 1869, lo mismo que obligaciones del Banco Mauá, acciones de la Playa y del Mercado Nuevo, y liquidaciones del Gobierno, por sueldos y suministros; se presta dinero á interés por cualquier cantidad. Ocurrase á la calle del Sarandí núm. 193 altos frente al paredon de la Matriz. o2 3

A los que tengan Se compran Bonos de la Deuda Consolidada de 1858, por perjuicios de la guerra grande, y toda clase de documentos y liquidaciones del Gobierno aunque estén prescriptas ó perdidas, de sueldos de lo mismo que Deuda Exigible y Atrasados de 1860 y del tiempo de Terrías, Flores y Batlle. Para tratar ocurrase en la calle del Sarandí núm. 193 altos frente al paredon de la Matriz. c2 3

Al comercio Desde el 6 del corriente mes he admitido en mi almacen Naval en calidad de sócios á los Sres. Giosué Bonomi Praderio y Raymundo Perrés, girando desde esa fecha bajo la razon social de Baltar Bonomi y Ca. El activo y pasivo de la antigua firma queda á cargo del que suscribe. Montevideo, Setiembre 30 de 1873.—*José Baltar.* o2 15

A los albañiles Y CONSTRUCTORES—El depósito de cal hidráulica, detras de la Matriz se ha trasladado á la calle de la Acordada al lado del cuartel de Artillería donde encontrarán la «Barraca Agraciada» con buenos surtidos de materiales al razo y precios módicos. *Magliano y Sbarbaro.* o1 10

Al público Con esta fecha y por escritura pública otorgada por ante el Escribano D. Eusebio Cortázar, hemos disuelto la sociedad que teníamos en las propiedades y negocio de herrería y carpintería, sitas en la calle Marcelino Sosa esquina Agraciada, y en la Plaza Veinte de Febrero en la Union.—Montevideo, Setiembre 30 de 1873.—*Bartolo Aguerre—Bernardo Aguerre*. o2-3

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche abundante y fresca de tres dias para criar en su casa, ocurrir en la calle del Cerrito núm. 91. c2-3

Al comercio El abajo firmado avisa al público que ha vendido su casa de negocio titulado almacen de la Amistad, situado en los Pocitos, á los que tengan cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias, pasado el cual no se hará reclamacion alguna.—Montevideo, Setiembre 30 de 1873. *Manuel Rodriguez*. o2 3

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha hemos vendido á D. Francisco Elzaurdia las existencias de nuestro almacen de ferretería sito en la calle de Julio n. 149 esquina Dayman. Montevideo, Octubre 2 de 1873. *Salgado hnos.* o2-6

Al comercio Francisco Elzaurdia ha comprado á los Sres. Salgado Hnos. las existencias de su almacen de ferretería sito en la calle 18 de Julio n. 149 esquina Dayman, lo que se pone en conocimiento del comercio para los efectos siguientes—Montevideo Octubre 2 de 1873.— *Francisco Elzaurdia.* o2 6

Agradecimiento Don Domingo Fanetti, esposo, hijos hijas y sobrinos y demas deudos de la finada Da. Juana Bentancur de Fanetti, agradecen á las personas que asistieron al funeral de dicha finada (Q. E. P. D.) celebrado en la Iglesia de Paysandú el 29 de Setiembre pasado. o.2 3p.

Ama de leche Se ofrece una Española con leche fresca de 2 meses, para criar en su casa ó en casa de los interesados ocurran calle 27 de Agosto núm. 213. o2-3

A los panaderos Se alquila en el pueblo de los Pocitos la panadería—con los útiles de la cuadra y además un buen reparto, tambien se alquila el almacen y tienda sita en los Pocitos, el que se interese en la misma, que hallará con quien tratar de mañana hasta la tarde hasta las 5, ó en la calle Mercedes, núm. 61. s25-1mes

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche abundante para criar en su casa, calle 41 de [illegible] tienda darán razon. s30-8

Al comercio Avisamos al comercio que desde el 31 de Octubre de 1873, entra en liquidacion nuestra casa de remate de comestibles, calle Colon 43 y 45. Los que tengan cuentas con dicha casa, pueden pasar á arreglarlas al escritorio; así como los que tengan efectos en su almacen, pueden mandar sus órdenes—Montevideo, Octubre 1.° de 1873.—*Castellanos y Cia.*

Al comercio En virtud del aviso precedente tenemos el honor de prevenir al comercio, al cual ofrecemos nuestros servicios, que nos hemos quedado con la casa de Remate y Comisiones en el ramo de comestibles de los señores Castellanos y Ca. (Colon 43 y 45) desde el 1° de Noviembre próximo, la cual girará bajo la razon de J. P. Romaña y Cª. quedando á cargo de ella el Sr. D. Manuel Mendoza Campa—Montevideo, Octubre 1° de 1873.—*José Jubin*—*J. P. Romaña.* o1 c-2

Al comercio Los acreedores del Sr. D. Manuel Paiva se servirán asistir á una reunion que tendrá lugar el Miércoles 8 del corriente á las 7 de la noche en la calle del [illegible] 116.—*Los acreedores*. s30-8

Al público Se vende el almacen situado en la calle Rincon 258 esquina Ciudadela, por ausentarse, el que se interese en la misma casa hallará con quien tratar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1873. s.27-7.

Al comercio Bajo la razon de Arévalo y Israel hemos establecido una sociedad de corretaje en general de transacciones comerciales, escritorio Cerrito 55 esquina Misiones 98. *Francisco D. Arevalo, Alfredo Israel* s26-8

Al comercio Se alquila una casa en la ciudad nueva, en donde no ha habido peste, sirve para toda clase de negocios por mayor y menor, tienen comodidad para familia, en la calle Uruguay núm. 120, darán razon. s25-15

Al público dá comida á domicilio, en la calle de Buenos Aires núm. 85. Se acaba de abrir un nuevo establecimiento, para dar comida para casas particulares; se reciben encargos especiales; tambien se encarga de hacer toda clase de masas y pasteles de encargo. [illegible] pues y verás, el modo de servir con limpieza y esmero, precio acomodado. 36—Buenos Aires—36

Adivinadora En la calle del Rincon núm. 85, se dan consultas de adivinanzas, de las 2 de la tarde hasta las 9 de la noche. s19-1mes

A los arquitectos Y MAESTROS DE OBRAS—A (15$) quince pesos se venden ladrillos ingleses de la fábrica establecida en Colon. Dirijir los pedidos á la Oficina de la Empresa de Aguas Corrientes calle Sarandí ó al Escritorio de la Sociedad Sarandí 117, ó bien á la misma fábrica. Si conviene al comprador, se conducirán los ladrillos al pié de las obras, mediante el estipendio acordado.—Setiembre 12. s13-1mes

Al público Se alquila una grande casa, situada en la calle Solís núm. 18, 20 y 22, teniendo todas las comodidades, tiene 6 letrinas, tres grandes salones, 38 piezas, su cocina, agua en todos los pisos de Santa Lucía en abundancia en toda la casa, un algibe de 80 pipas de agua buena. Para tratar darán razon en la misma casa. s13-1mes.

Administracion Guauri [illegible] leyes y decretos de la actual administracion.

La Nacarada Oriental DEDICADA AL BELLO SEXO MONTEVIDEANO—Esta deliciosa agua sirve para blanquear, perfumar y suavizar la piel tomando un color nacarado, no tiene que propagar [illegible] al blanco [illegible] [illegible] ventaja de estar tanto á la denticion [illegible].—[illegible] Mayo [illegible] a2-perm

Al crédito del [illegible]

[illegible]

Campo Se desea tomar en arrendamiento una suerte y media de campo en uno de los departamentos de Florida, Durazno, San José ó Mercedes, la persona que lo convenga puede pasar á la calle del Rincon núm. 179, en donde encontrará con quien tratar. s27-10

Casa y terreno Se vende la casa conocida por la de Pedro Sanz, sita á 8 cuadras de terreno recomendable al paraje Paso Sierra muy pintoresco y á mas á y establecido á poca distancia la plaza de frutos, para tratar ocurrir á la misma casa, preguntando por D. Diego Benítez quien dará razon. s27 8

Cigarros de tabaco HABANO É IMITACION se han recibido y se venden al por mayor en la casa de Samuel Bixen, Ituzaingó 217. s14-1m.

Código de Comercio se vende en la imprenta de *El Siglo*.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar las causas sin tocarla de las enfermedades siguientes: diarrea, disenteria y disenteria y catarro y otra toda indisposicion del estómago. Calle 18 de Julio, núm. 219 lindero de carro-dentro. s30-1 per

D. Baudilio Prat Tiene una carta de interés en la calle 25 de Mayo, n. 371. c2-3

Doña María Eiola Se ruega á una señora que viajó junto á bordo del paquete francés *Gironde*, de pasar por la agencia calle Piedras 138, por un asunto que le interesa. o. 2 3p.

Doña Virginia C. de Bulla Partera de la escuela de Milan prévia aprobacion del honorable consejo de higiene, hace saber al público en general que ha establecido su domicilio en la calle 25 de Agosto n. 119, (altos entre Misiones y Zavala) donde ofrece sus servicios profesionales. s6-1mes

Estando en liquidacion la testamentaría de doña Bárbara López de Balbín, felleció en la Union, se avisa á todos los que se consideren con algun derecho á esta testamentaría, de presentarse en la Union, calle del 18 de Julio, n. 128, en el término de veinte dias contados desde el de la fecha, pasado el cual no se oirá reclamacion alguna.—Setiembre 19 de 1873. s20-20

En esta imprenta de *El Siglo* se vende papel Courponier y de rebelo, desde la clase inferior hasta la mas superior.

En venta particular Por Ruano y Gomensoro la importante y lucrativa propiedad de altos perteneciente á la señora Doña María A. Agell de Hocquard frente por frente á la entrada del Mercado del Puerto en la calle de las Piedras con frente al Norte señalado con los números 39, 41 y 43 edificada en un terreno de 9 [illegible] varas. Actualmente está alquilada en 123$ por mes por los títulos, planos y para tratar ocurrir á la casa de la calle de las Piedras núm. 83 escritorio de los rematadores. NOTA: El aviso inserto en los números anteriores sobre que se vendia esta propiedad está equivocado por haberse tomado los números unos por otros

Ferretería Sueca 247, calle del 25 de Mayo, 247.—Ofrece al público su rico surtido de ferretería y cuchillería á precios sumamente reducidos. s30-c.rm.

Grandes Carreras El Domingo 5 del corriente, corren del otro lado del paso de Mendoza en la cuchilla de Pereira el tordillo (raton) y el cebruno (pelado) una legua de tiro. Hay mucho parejero preparado para ese dia, por lo que durará la fiesta dos ó tres dias mas. o.2-3

Gratificacion Se dará en la casa calle Reconquista núm. 74 á la persona que entregue un perro de terranova cabeza negra y cuerpo blanco, obedece al nombre de Vigilante, lleva un collar de suela y está á este por seca. o.2 3p.

Giosué Bonomi y Praderio Avisa á sus numerosos amigos y al comercio en general que habiéndose salido de la casa de los Sres. Giosué Bonomi y Limasson ha entrado como sócio en el almacen naval del Sr. D. José Baltar, sito calle de Misiones núms. 19, 21, 23, 25 y 27 donde ofrece sus servicios en su nuevo ramo, y ferretería.—Montevideo, Setiembre 30 de 1873.—*Giosué Bonomi y Praderio.* o.2-12p.

Gran depósito DE ALHAJAS Y RELOJES—Se avisa á los Señores Joyeros y Relojeros tanto de la Capital como de la campaña, que se han recibido recientemente y se sigue recibiendo importantes surtidos de estos artículos en casa de Samuel Bixen, Ituzaingó 217. s14-1mes

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y pueblos de campaña. Se hacen préstamos por cualquier cantidad con garantía de objetos que representen valor, y se compran toda clase de documentos contra el Estado y empresas particulares. Ocurrir calle Buenos Aires n. 219 (bajo los arcos de la Policía). s3-1mes

Hallazgo El dia 29 del mes pasado ha entrado á casa un perrito, blanco y negro su dueño lo puede ocurrir, calle Buenos Aires, 220, almacen de la Gironde; pagando las inserciones en los diarios «Telégrafo Marítimo» y «El Siglo». o3 3

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio Inglés, Aleman y Español) que acaba de volver de Europa se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como antes ínfimo.—Calle Reconquista núm. 29—HAGHARTH KAUFMANN. s25-1m.

J. A. Magariños Fortuna Rematador y comisionista en general ofrece sus servicios. Calle 1° Mayo n. 21. s7-1mes

Julio Bonton Contador liquidador y traductor Público calle Convencion núm. 174. s.23-perm.

Julio Verne Y MAYNE-REID Las obras de estos famosos autores, en folletos ilustrados y á la rústica, se han recibido en la Librería Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras 74.

La adivinadora del presente y porvenir que vivía calle Buenos Aires n. 35 se ha mudado á la calle de Santa Teresa n. 41. s16-13

Los acreedores á las firmas sociales Federico Bino Nich y Cª y Federico Bisovich de Fray Bentos, se sirvan presentar sus cuentas al Sr. D. Juan José Mendoza, de la misma localidad, en el tiempo mas breve y arreglados hasta el 29 de Mayo último, para ser computadas y proceder al cumplimiento del arreglo celebrado con fecha 27 del corriente.—Montevideo, Setiembre 29 de 1873.—*La Comision.* s30 10

Mucama Se ofrece una italiana, tambien hábil para costura, recien llegada con muy buenas recomendaciones ocurrir calle Rincon 16, 2° piso. o3-0

Molino americano Hallándose este establecimiento en liquidacion y habiendo por este motivo renunciado el gerente D. Arsenio Lermitte, se avisa al comercio que la comision se ha recibido del Molino y que por cualquier asunto los interesados se dirijirán á los que suscriben.—Montevideo, Octubre 1.° de 1873.—*Bernardino Ayala*, presidente.—*Adolfo de Lapuente*, secretario. o3-6

Media manzana De terreno en el pueblo de la Victoria, á donde muy pronto pasará el tram-vía al Cerro y la vía férrea á la Barra de Santa Lucía.—Este terreno se vende barato, muy barato.—Para tratar dirijirse á la calle 18 de Julio n.° 164. o3-3

Mucama Se necesita una que ofrezca garantías en la calle Ciudadela núm. 85 (altos). c2 3

Mr. François PROSPER DUCRET.—Se avisa á dicho señor pase por casa de Luis Bonomi, calle Cerro, 105, para comunicarle asuntos de su familia. Se agradece al que pueda dar noticias de dicho señor. s27-6

Mme. Sauvan Sage-femme, française de 1er. classe, à l'honneur d'offrir au public l'aplication des services qui se rapportent à son art. Plaza Independencia núm. 73. s17-1m

Mme. Danlean PARTERA—Ofrece sus servicios profesionales, se encontrará á toda hora del dia y de la noche en la calle de Mercedes núm. 67 esquina Ciudadela. s1. 29-3 meses.

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José núm. 78, y en la calle de Juncal 125. s5-perm.

No mas dolor de muelas Compre la tempranada el 13 de Noviembre á precios módicos, Ciudadela 118—*J. P. Carrére.* o. 4-1 mes.

Practicante de Farmacia Se necesita uno en la Farmacia francesa calle 25 de Mayo núm. 102, esquina de Colon. s30-3

Papas Francesas, frescas, recien llegadas en cajones para semilla. Las hay en venta en la calle 25 de Agosto número 58. s.30 8.

Plaza de Frutos DE LA AGUADA—Solares calles del Yatay, Reducto y Uruguayana en el escritorio de Pino y Ca. Piedras 125 y 127 se venden el resto de estos solares para tratar de 11 á 4 de la tarde. s30-15

Para cualquier negocio Se alquila una espaciosa casa, propia para almacen por mayor ó menor, con armazon, mostrador y demás comodidades necesarias, está situada en uno de los mejores parajes de la nueva ciudad (cordon) tiene tres frentes, uno á la calle 18 de Julio, otro á la Constituyente, y otro al Campo Santo Inglés, además buena vecindad, y el alquiler lo da por poco precio. Para mas pormenores ocurra el interesado á la calle del 18 de Julio núm. 413 que hallará con quien tratar. s28-12

Pianista PARA TERTULIAS Y BAILES PARTICULARES—Se ofrece uno que posee un variado repertorio de piezas de baile de las mas escogidas y modernas, aprobadas ya por el sin número de caballeros y señoras que frecuentan los principales salones de esta capital. Los que quisiesen honrarle, ocurran á la calle Canelones n. 69 ó á la calle Bs. Aires en el Café Lírico frente al Teatro Solís. s25-15

Pasto Hay para vender hasta 2,000 fardos, plaza Sarandí, para tratar calle Uruguay 131. s16-1mes

Partera Mme. SAUVAN Partera francesa de 1a. clase tiene el honor de avisar al Público de Montevideo que ofrece sus servicios profesionales Plaza Independencia núm. 73. s17-1m.

Para bailes Y BANQUETES se alquilan: Alfombras, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas.—Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. s1-9-p

Profesor de francés Calle de Convencion, n. 137 esquina 18 de Julio.—Enseñanza simultánea en FRANCES y ESPAÑOL de todos los ramos que constituyen una buena educacion por B. M. Oury, bachiller en letras.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia y colegios de ambos sexos.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor, Convencion, núm. 137, esquina 18 de Julio.

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y en cuadernos [illegible] del 20 se venden en esta imprenta del «Siglo».

Sirvienta Se precisa una que sepa planchar muy bien, y tenga buena sincera: ocurrir calle Juncal n. 83, se necesita presentarse con buena recomendacion.

Se ofrece Un Joven de 17 á 18 años para todo servicio, que sea preciso en un escritorio de uno ó dos horas, ocurra á la calle Colon n. 177. s1-4

Se vende La carpintería de la calle 25 de Mayo. [illegible]

Sociedad DE CRÉDITO HIPOTECARIO—El dia 1° de Octubre entrante, los señores que tienen [illegible]—Setiembre 30 de 1873.—*El Gerente.* s30-12

Sociedad BAÑOS Y VAPOR DE SANTA LUCÍA—[illegible]

[illegible]

Se alquilan [illegible]

Se alquila A una cuadra del Mercado, en la calle de Cerro [illegible] una casa con [illegible] piezas [illegible].—Para tratar calle del Uruguay n. 88 [illegible] s30-8

Salvador Cazeaux [illegible] ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núms. 116 y 118, almacen del Cerro, esquina Convencion. s11-perm

Se necesita un hombre que sea inteligente para la fabricacion de jabon [illegible]

Se ha recibido En el gran bazar de calzado calle de la Colonia núm. 20 y 22, para la [illegible] un surtido general [illegible] precio de por mayor.—*Antonio Perez.* s7-1mes

Terreno Se vende uno, sobre el Pueblo Ferro-Carril y Cerro [illegible] camino de las Piedras y Pantanoso [illegible] Colon, preguntando por D. [illegible]

Terreno Se vende uno en las puntas del Pantanoso de 34 1/2 cuadras al gusto del comprador, todo arbolado y alambrada en calles reales á dos costados y el camino que va á las Piedras á 6 cuadras de la Estacion Independencia. El que se interese puede dirijirse á la misma y preguntar por Dn. Felipe Buró, que hallará con quien tratar. s27-8

Tenedor de libros Una persona formal, con buenas referencias de su desempeño y honradez, desea emplearse en alguna casa de comercio. Informarán en la librería de los Sres. A. Barreiro y Ca., calle 25 de Mayo, esquina Cámaras. s23-1m

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á la moneda nacional, calculadas y esmeradamente corregidas se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de *El Siglo* á 80 cts. libra.

Terreno Se vende uno en la calle Tacuarembó de 16 de frente por 24 de fondo, con muchas plantas frutales, pozo de agua viva y letrina. Para tratar ocurra á la calle del Cuareim 181. s3-1m

Un jeune français Excellent comptable, parlant sua l'allemand et le portugais, désirerait employer dans une maison de commerce. S'adresser aux initiales A. M. calle Rampa Cubo del Norte núm. 71. s23-1m

Un breck Se vende uno recien desembarcado, del mejor gusto y mas prolija construccion. Para verlo, caballeriza del Jokey, calle de las Piedras. c3 3

Una señora inglesa desea criar un niño, tiene leche de pocos dias y puede dar buenas referencias. Calle Reconquista núm. 137. c2 3

Volantas y coches De lujo nuevos y de medio uso Brilla, Jardineras y demas clases de carruages, los hay en venta por precios muy acomodados en la nueva fábrica de carruages calle 18 de Julio núm. 25 (Aguada), donde tambien se construyen y se componen toda clase de coches á precios muy acomodados. s30 1mes

Yeso blanco NORTE-AMERICANO, baldosas de mármol y cañoneros ingleses hay en venta en la «Barraca de Maderas» calle del Uruguay esquina Ibicuy. s18-1m-3a.pág

Zapatería DE JUAN BRUNO, calle 18 de Julio 151—Venta por mayor y menor.—Gran liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país. Nunca se ha visto barato como este. Nunca se ha visto baratillo de calzado mas [illegible], en donde encontrarán gran cantidad de ricos botines fabricados espresamente para esta capital, y con el mejor material, por lo que la Barcelona lo [illegible] Bartolomé que perfectamente conoce este calzado fuera del [illegible] de este país, porque el calzado de este establecimiento es muy conocido por todos los del Rincon, entre las calles 18 é Ituzaingó. Botines de este país 2 $, por garantidos en calzados de toda clase, y de entradas de primera clase.—Vermouth de Torino y vinos de Asti, se vende por mayor y menor.

Banco Navia y Cª

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1873

ACTIVO

Caja	$	612,774.15
Deudores por cuenta corriente	»	2,067,578.74
Obligaciones á cobrar	»	254,965.43
	$	2,935,318.32

PASIVO

Capital	$	600,600.00
Acreedores por cuenta corriente	»	1,777,119.59
Emision	»	558,000.00
	$	2,935,119.59

Montevideo, Octubre 1.° de 1873.

P. p. Navia y Ca.—*Luis A. Ribeiro.*

Conforme con el artículo 25 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9° de su Decreto Reglamentario—Por autorizacion de la Junta de C. Público—*Alcaraz*—*Velasco*.

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1873

ACTIVO

Caja.—Existencia en efectivo	$	1.255,181 50
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	51,179.57
Varios deudores	»	4,244,246 65
	$	5,591,610.73

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones de 400 $ cada una	$	1,412,800
Capital ingresado del fondo de reserva	»	127,868.87	1,540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva	»	67,732.65
Emision en circulacion	»	915,320.00
Varios acreedores	»	3,058,884.21
	$	5,591,610.7

Montevideo, Setiembre 30 de 1873.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurralde.*

Conforme con el artículo 25 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.° de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público

o4-1 mes. *Velasco—Alcaraz*

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

Se avisa al público que acaba de aparecer un billete falsificado de veinte pesos de la emision de este Banco.

La falsificacion resalta de la mala calidad tanto del grabado como de la clase del papel. La viñeta ó lámina del márjen es mas oscura y es mal trabajada. En la firma de los billetes buenos hay un claro entre la *e* y la *s* final.

Los colores impresos sobre el anverso de los buenos faltan en el billete falsificado. El número del billete es 014,876. Los demás pormenores podrán conocerse inspeccionando el billete que está á la vista en el despacho del Banco.

Montevideo, Octubre 3 de 1873.

(Firmado)—*F. S. Weldon*, Gerente.

o 4-S

La Flor Cubana

Desde hoy queda establecida la fábrica en la calle 25 de Mayo núm. 230, donde sigue ofreciendo á sus favorecedores un selecto surtido de cigarros habanos y picaduras tanto en hebra como suelta.

Tambien cuenta con buenos cigarros de Bahia que se espenderán por mayor y menor á precios equitativos.

Se recomienda la cajetilla marca «La Flor Cubana» por ser superior á la que se importa de la Habana.

En tabaco negro picado hay especialidades.

Los pedidos para dentro y fuera de la Capital serán atendidos con puntualidad y esmero.

Montevideo, [illegible] de Octubre de 1873.

o.10.4-3 *El Gerente.*

Lecciones particulares

El profesor que suscribe dá en su domicilio, calle del Sarandí núm. 150, lecciones particulares, teórico-prácticas, de las materias siguientes:

TENEDURIA DE LIBROS, por partida doble, con buenos modelos de los libros auxiliares, *balance mensual*, estado de situacion, cuentas corrientes con intereses por los métodos directo é indirecto comparados, y tambien por el método llamado *hamburgués* (siendo las tasas de interés diferentes al débito y al crédito.)

ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior, con los diversos modos de abreviacion de los cálculos, usados en el alto comercio.

CALIGRAFIA COMERCIAL. Ejercicios prácticos.

IDIOMA FRANCES: Despues del Ollendorff, los ejercicios *franceses*, análisis gramatical y lógico, traducciones verbales y escritas del Telémaco, composiciones, estilo epistolar, familiar y *comercial*.

GEOGRAFIA UNIVERSAL física, política é histórica; con las nociones mas modernas de *Cosmografía, Astronomía* y *Geología*; esplicando las revoluciones de nuestro planeta, desde su creacion hasta la aparicion del hombre, los grandes fenómenos de la naturaleza, etc.

Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor.

o.4-6p. *Arsène Isabelle.*

AL COMERCIO

La Sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Lacerca y Cotardo (en el ramo de corredores) de comun acuerdo queda disuelta desde esta fecha, en virtud del socio Cotardo tener que partir para Europa. Quedando á cargo del activo y pasivo de la dicha, el sócio Ricardo Lacerca—Montevideo, Octubre 1° de 1873—*Eduardo Cotardo*—*Ricardo Lacerca*. o2 6 3a-pág

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Juan B. Carlerey, para que se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos, y los segundos á proceder al pago de sus débitos.

Montevideo, Octubre 1.° de 1873.

El Canciller del Consulado General,

o2-1m Firmado—*Renucoll.*

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 236.

(Frente á la Confitería Oriental)

o1e-perm

Marmolería de Lavagna

CALLE DE SAN JOSÉ, 82

Se venden marcos de mármol de todas clases con esculturas, letras hundidas y de relieve á precios muy acomodados. s23-15

CIGARRERIA UNION

139—AGRACIADA—139

El dueño de dicho establecimiento ofrece á sus favorecedores y á sus amigos, en particular cigarrillos tabaco negro de superior calidad, nada de composicion puros del mejor tabaco negro que hay en plaza, cigarros de Bahía de las marcas mas acreditadas, Cajetillas de paja de trigo, picadura de la Habana, Bahía, Virginia y varios otros artículos que no se mencionan por su mucha estension. Al mismo tiempo se necesita una sirvienta para una corta familia y un muchacho para aprendiz. s17-15-3a-pág

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

Habiéndose hallado al proceder al inventario del finado Juan B. Carlerey, en la fonda de su propiedad calle de los Treinta y Tres, una cantidad de baules y malas sin dueños conocidos, llámase á los que se consideren propietarios de dichas malas y baules, de presentarse á este Consulado, para justificar su propiedad, en el término de treinta dias contados desde la fecha.

Justificada que sea la legítima propiedad, serán entregados los baules ó malas, prévio pago de los gastos de depósito, previniéndose que pasado el término de treinta dias acordados, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de dichos baules, para pago de los gastos ocasionados para su salvaguardia y conservacion.

Montevideo, 1.° de Octubre de 1873.

El Canciller del Consulado,

o2-1mes. Firmado—*Renucoll.*

Dr. C. J. T.

RÜGNITZ

Habiendo fijado su residencia en la calle de la Ciudadela, 118, dá consultas todos los dias de 12 á 3 de la tarde. s30-1mes

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que desde el dia 2 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, se empezará á pagar en la Gerencia de dicho establecimiento el dividendo correspondiente al trimestre que venció el 30 de Setiembre.

Montevideo, Octubre 1.° de 1873.

o2-8 *El Gerente.*

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

La Gerencia de dicho Banco en esta plaza, quedará desde el primero de Octubre próximo inclusive, hasta nuevo aviso, al solo cargo del Sr. D. Francisco S. Weldon, quien ha sido autorizado por la Direccion en Lóndres para firmar á nombre del Banco toda clase de contratos y obligaciones segun el poder debidamente registrado en la escritura de comercio.

Montevideo, Setiembre 30 de 1873.

o2-8 *T. E. Jones*, Gerente.

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

82—CAMARAS—82

En el almacen del que suscribe hay un completo surtido de vinos finos de las mejores bodegas de Europa, con especialidad el Oporto, Jerez y moscatel de Setubal.

Teodoro Reissig.

s18-1mes-3a

AVISO DEL GAS

Grande economía en el uso del Gas Pneumático.

En vista de la crecida venta y uso general de este celebrado y muy conocido Gas, la Compañía respetuosamente avisa sus favorecedores y al público en general que ha hecho una rebaja de 10 p% en el precio de la Gazolina, haciendola una luz sin duda la mas barata, al mismo tiempo de ser la mas segura y brillante iluminacion hasta ahora conocida.

Compañía del Gas Pneumático, en Montevideo, calle 33, núm. 90, esquina de Cerrito.

a27-perm *Los Ajentes.*

AL PUBLICO

Se hace saber que la Escribanía Pública sita hasta la fecha en la calle 18 núm. 531 y 533, se ha trasladado á la misma calle núm. 558.

Setiembre 22 de 1873

José S. Gonzalez.

s23-15 Escribano Público.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

En el escritorio del que suscribe, calle de Cámaras n.° 82 se dán por cualquier cantidad para todos los puntos á precios convencionales.

s.18-1mes 3a pág. *Teodoro Reissig.*

Andrés Gomez

ESCRIBANO PUBLICO

Calle de los Treinta y Tres, núm. 100

o1-1

Empresa del teatro Solís

La Comision Directiva cita por tercera y última vez á los accionistas de esta empresa, á la reunion general estraordinaria que tendrá lugar el 6 de Octubre próximo, á las 7 de la noche, en el foyer de dicho teatro, con el objeto de tratar sobre el rescate de los palcos enajenados en Agosto de 1856, en la inteligencia que en esa reunion se procederá á deliberar y resolver con arreglo al art. 26 de los Estatutos.

o1-5 Montevideo, Setiembre 30 de 1873.

Gasa especial de vinos DEL

MEDOC

CALLE CONVENCION, NUM. 128

HARNISCH Y C.ª

SUCESORES DE LA ACREDITADA CASA DE

A. SARNIGUET

VINOS FINOS del Medoc, Burdeos y otras procedencias.

LICORES, rico surtido de los mas finos.

COÑAC, varias marcas de las mejores.

Se llevan á domicilio tanto en la ciudad como para las quintas.

Bajo la misma razon y en la misma casa (Convencion, 128) se ha establecido el

CAFÉ COLON

o1-15

LA

Bienhechora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

Se ha trasladado de la calle de Convencion, número 144, á la calle de Zavala, número 116, entre Rincon y Sarandí, en cuyo local sigue las mismas operaciones. 819-1mes

Gonzalo Amador de los Rios

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

ofrece sus conocimientos científicos al público de esta capital.

Su consultorio estará abierto todos los dias desde las diez hasta las doce.

Se dedica con especialidad á las enfermedades cutáneas, venéreas y sifilíticas, gotosas, huesosas y cancerosas, etc.

Los sábados desde las diez hasta la una, los destina para los pobres de solemnidad.

Cerrito, 174, altos primeros, núm. 1.

21-perm-3ra-pág

No mas goteras

No mas reparaciones

No mas incendios

SEGURIDAD—ECONOMIA—DURACION

Tirantes de fierro, mas baratos y mejores que los de madera. Se venden en el depósito calle de las Piedras, núm. 169 y 171. s13-perm-3ra-pág

DOCTOR

RUSIÑOL

SE HA MUDADO

Á LA CALLE 25 DE MAYO, 416

consultas en su casa de [illegible]

s19-1mes

D.r STONARD EDYE

MD. Y. R. C. S. L. M. etc.

DE LAS FACULTADES DE LÓNDRES Y ALEMANIA

MÉDICO-CIRUJANO

[illegible] OCULISTA

Calle del Cerrito n. 78, esquina Solís

Consultas de 12 á 3 de la tarde

A LOS ENFERMOS CRÓNICOS

GRAN ESPECIALIDAD

DEL

Dr. Medeci

APLICADA POR EL Dr. OCTAVIO GUGLIELMETTI

Cura radical de las enfermedades crónicas, especialmente las de las vias urinarias y genito-urinarias.

Aparato completamente nuevo para la aplicacion de los medicamentos sin dolor y sin incomodidad alguna.

El consultorio quedará abierto al público desde el lúnes 6 del corriente en adelante en la calle Cerro-Largo, núm. 172, entre Queguay é Ibicuí, al lado de la botica Inglesa del Sr. Lebas.

HORAS DE CONSULTA, DE 1 Á 5 DE LA TARDE

o3-15

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE

ALBERTO RIECK

Núm. 362 — Calle del 25 de Mayo, — Núm. 362

(ENTRE CÁMARAS Y CERRO)

El dueño de este establecimiento ofrece al respetable público un selecto surtido de artículos concernientes al ramo: relojes de oro y plata, remontoirs, cronómetros de bolsillo de las mejores fábricas, joyas finas, francesas y alemanas, relojes de mesa y pared. Todos los artículos que salen de la casa, serán garantidos.

Especialidad en composturas de relojes á precios módicos.

Generalmente se cree, que el modo de componer un reloj es limpiarle y cuando mas, si hay alguna pieza rota ó gastada, poner otra nueva de las que vienen hechas y concluidas de las fábricas; y sin embargo es ese un error. Ya es tiempo de hacer la luz respecto á ese oficio sumamente difícil, y el cual exige un profundo estudio y una larga práctica—de hacer la luz en provecho del público y de los relojeros, que han hecho mas, que estudiar superficialmente su oficio.

Una máquina cualquiera, que hace el servicio á que es destinada, se gasta con el tiempo, y es claro, que si hay una ó algunas piezas gastadas, precisa ponerlas en su estado primitivo si es posible ó reemplazarlas por otras nuevas, si se quiere que la máquina haga el servicio en debida forma. La máquina de un reloj suizo de áncora ó de cilindro hace por minuto 300 oscilaciones y en una hora 18,000 y como el término medio que camina un reloj sin necesitar composturas, se puede fijar en dos años, resulta, que el reloj hace la enorme suma de 315.360,000 de oscilaciones. No escapará al menos instruido, que con tan rápido y continuo movimiento deben gastarse algunas piezas. La mision del relojero ahora es, no solamente limpiar el reloj porque con eso remediaria muy poco, sino revisar cuidadosamente todas las piezas y ponerlas en su estado primitivo, lo que generalmente se puede conseguir, pero en caso contrario reemplazar las piezas usadas por nuevas.

Si bien el relojero se puede servir de piezas hechas, siempre precisa concluirlas y ajustarlas á la máquina, y no por eso deja de ser necesario que sepa fabricar todas las piezas de cualquier de los muy diferentes sistemas, que se le presenten; mas que sepa construir una máquina nueva de cualquier sistema.

Con una compostura hecha del modo indicado se consigue siempre buenos resultados.

s12-1 mes-3a pág

GRAN NOVEDAD

AL PÚBLICO

Con un nuevo servicio se ha abierto el café restaurant del «TIRO SUIZO».

A los amantes de lo bueno se les ruega vengan á visitar este nuevo establecimiento situado en uno de los mejores parajes del Paso del Molino.

Acudid todos á visitar este nuevo y pintoresco recreo.

Almuerzos, comidas, cenas y refrescos, vinos, licores y refrescos de todas clases y de lo mejor.

Servicio «á la minute» y baratísimo.

Al Paso del Molino — Tiro Suizo

o2-8

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

PRODUCTOS QUIMICOS PARA FOTOGRAFOS, TINTOREROS, CONFITEROS, ETC.

BOTIQUINES HOMEOPATICOS

DE CATELLAN, GARANTIDOS

Se aceptan pedidos directos de la *campaña*, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se da

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

1s6-perm-3a-pág

Enfermedad de los ojos

Mr. Latour, óptico-oculista de Paris, cura completamente por medio del uso de anteojos, empleando un vidrio de una forma particular, debido á los cuales este hábil oculista ha descubierto que le bastan, al aplicarlos, imprimir una marcha retrógrada á las enfermedades de que el ojo se halla atacado muchas veces.

El conocimiento preciso que posée Mr. Latour sobre la anatomía del ojo y las varias alteraciones de este órgano, lo hacen apto de reconocer por la simple inspeccion de los ojos de una persona, los vidrios necesarios á su dolencia ó á la debilidad de su vista.

CONSULTAS DE 12 Á 2 y de 3 á 5

CALLE SARANDÍ 225, ALTOS

s26-1mes

Colonia Agrícola

Estacion de Ferro-Carril Central del Uruguay, Isla Mala, Campo de Bentancour, entre Juan Chaso y Florida.

Cuál es el mas pobre que no tiene disponible 100 $ para comprar una cuadra de terreno de 10,000 milímetros y sin cuidarse de mas á la vuelta de un año encontrar quien le ofrezca 500 pesos; esto conviene para los que tienen hijos y deben comprar una cuadra para cada uno y de ese modo se les deja una fortuna para mas tarde cuando ellos sean capaces de manejarla. El ejemplo lo tenemos en el pueblo «La Paz» Estacion Independencia, todos los que dieron crédito á idénticas palabras hoy están satisfechos: citaré algunos, un italiano Matelin que fué el primer comprador, hace dos años y pagó 125 pesos por una cuadra de terreno hoy tiene oferta de 5 reales vara y no quiere vender, quiere decir 5,000 pesos la cuadra. D. Luis Dalmas francés carpintero, vive calle Olimar núm. 105 compró un solar en 50 pesos, y lo vendió, al año en 750 pesos á un señor Lista, D. Domingo Serrato calle Yaguaron núm. 228, compró un solar en 100 pesos y lo vendió en 725 pesos, un Sr. D. Manuel Britos, que vive en la Paz compró 12 cuadras á 200 pesos, y hoy tiene oferta de 200 pesos por cuadra, un Sr. Juan Rico, calle 18 de Julio, almacen frente al cementerio Inglés, compró 9 cuadras á 200 pesos, hoy tiene oferta de 2000 pesos cuadra y no quiere vender, y otros muchos en igual caso.

El que dude de la verdad puede apersonarse á los mismos y saldrá de la duda. ¡OJO! padres de familia y principalmente los que la suerte les ha favorecido con una docena de hijos no perder tiempo los primeros á comprar, los primeros á ganar.

Para tratar calle Colonia n.° 221 de 8 á 11 de la mañana, y en la calle Rincon n.° 17, de 1 á 2 de la tarde. En Juan Chazo en el hotel «25 de Agosto».

NOTA—A mas de las cuadras que se venden á 100 pesos, hay á elejir por mas precio.

Ramon Alvarez.

Fomento Montevideano

ACTIVO

Terrenos y casas, su costo	$	139,663.20
Id. vendidos, y por escriturar		14,225.36
Id. á reclamar de la J. E. A. por calles		25,000.00
Muebles y útiles, su costo		1,078.51
Obligaciones á cobrar		10,289.74
Caja, existencia en efectivo		55.08
Ganancias y pérdidas		415,962.70
	$	606,274.59

PASIVO

Acciones	$	540,900.00
Emision por dividendo		36,675.00
Obligaciones á pagar		28,699.59
	$	606,274.59

Montevideo, Setiembre 30 de 1873.

s.3 *Cárlos Matini.*

A LOS ARQUITECTOS

Y MAESTROS DE OBRAS

A quince pesos (15 $) el millar se venden ladrillos ingleses de la fábrica establecida en Colon. Dirijir los pedidos á la oficina de la Empresa de Aguas Corrientes calle Sarandí núm. 109; ó bien á la misma fábrica. Si conviene al comprador, se conducirán los ladrillos al pié de las obras mediante el estipendio acordado.—Setiembre 6 de 1873. s7-1 mes.

AVISOS MARÍTIMOS

El vapor «Rio Uruguay»

Despues de haber pasado por una completa reparacion este hermoso vapor, saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay el Lúnes 6 del corriente á las 5 1/2 de la tarde.

Admite carga, pasajeros y dinero á flete.

Ajencia Zavala 40. o1-2

Para la Asuncion

DIRECTAMENTE

Vapor paquete nacional

«ADELE»

Saldrá en breves dias. Recibe carga á flete.—Por mas pormenores ocurrase calle Zavala, núm. 116. o1-3

BARCA FRANCESA

LA FRANCE

Habiendo llegado este paquete de la línea del Havre. Se previene á los Sres. que tienen carga en dicho paquete de entregar sus respectivos permisos de desembarque, en la casa consignataria Cerrito núm. 117, hasta el lúnes 6 del corriente.

Debiendo empezar la descarga el dia siguiente.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia en el acto de la descarga de los bultos.

El buque no responderá de estravios de bultos, faltos ó averías sobrevenidas despues del desembarque.

o.4-3p. *Luis Duplessis.*

La «Flora Paquita»

Saldrá en todo el mes de Octubre para Vigo, Coruña y Rivadeo. Admite carga, y pasajeros.—Para tratar, casa de F. Belmon y C.ª, calle Rincon, 95. o2-1mes

LINEA MENSUAL

VAPORES ITALIANOS

entre Génova y Rio de la Plata

GIO. BATTA LAVARELLO E COMP.

[illegible]

NORD-AMERICA

EUROPA

SUD AMERICA

ESPRESSO

El magnífico vapor de esta compañía

EUROPA

Comandante L. Bollero

Saldrá el 19 de Octubre á las 6 de la tarde llevando correspondencia y pasajeros para los siguientes puertos—Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se recibe carga para todos los puertos arriba mencionados [illegible]

[illegible] corredor E. Sarlo, calle Solís [illegible]

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Los siguientes ú otros vapores de esta Compañía saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:

PARA EUROPA

Corcovado Octubre 6

Tocando en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Cuzco Octubre 13

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Araucania Octubre 20

Tocando en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Lusitania Octubre 27

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Galicia Octubre 8

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaíso, Arica, Islay y Callao.

Aconcagua Octubre 11

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaíso y Callao.

Puno Octubre 22

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaíso, Arica, Islay y Callao.

Sorata Octubre 28

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaíso y Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 6 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahia	20	10	6
Pernambuco	22	11	7
Lisboa	32	20	12
Burdeos	35	20	14
Liverpool	35	20	15
Punta Arenas	20	15	8
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	34	18
Callao	50	38	20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.

Id. id. de 8 id., 1/4 id.

Un id. por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional: para otros informes, ocúrrase á los agentes.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—Yarrow Hett y C.ª

Calle de Perez Castellanos 68, en Montevideo.

Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LÍNEA QUINCENAL

DE GENOVA Y MARSELLA A MONTEVIDEO

y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas

Comandante ROUAZE

Saldrá el 21 de Octubre para

RIO JANEIRO

BARCELONA

MARSELLA

GENOVA

y NAPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro á mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 132.

o21-perm *M. Llamas y Ca.*

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

Italo-platense

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa

Saldrá de este puerto el dia 7 de Octubre, á las 12 del dia, con destino á

GENOVA Y NAPOLES

haciendo escalas en

RIO JANEIRO

GIBRALTAR

BARCELONA

y MARSELLA.

Para fletes y pasajes ocurrase á la administracion, calle de Misiones, 54 y 56, ó á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

Los agentes, *Marzini Gnecco y C.ª*

En esta agencia se dán letras sobre cualquier punto de Italia, pagaderas á domicilio. a15-15

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante GIOST

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR y

LISBOA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante [illegible]

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR y

LISBOA

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

[illegible]

Compañía brasilera de navegacion á vapor

El paquete «Itajahy»

Comandante Castro Silva

Este magnífico paquete es esperado de Rio Janeiro, el 27 del corriente, y saldrá para Matto Grosso el 5 de Octubre próximo, haciendo escala en

BUENOS AIRES

ROSARIO

CERRITO

HUMAYTÁ

ASUNCION

[illegible] flete en la Agencia, calle de Misiones 108 [illegible]

CREACION DE UNA NUEVA

Biblioteca Nacional

CUOTA MINIMA, UN PESO

Puntos de suscricion

Redaccion de «El Siglo».
Id. de «La Tribuna».
Id. de «La Democracia».
Id. de «El Ferro-Carril».
Id. de «El Telégrafo Marítimo».
Biblioteca Nacional, calle Sarandí, 163.
Libreria Nacional, calle 25 de Mayo, 331.
Id. Lastarria, calle 25 de Mayo, 233.
Id. Comercial, calle 25 de Mayo, 173.
Id. de «La Tribuna», calle 25 de Mayo, 212.
Id. Oriental, calle 25 de Mayo, 251
Id. Española, calle Ituzaingó, 112
Id. Argentina, calle Cámaras, 74.

Se ruega á todos los señores agentes de los diarios citados, tengan la bondad de abrir suscriciones en sus respectivas casas, remitiendo semanalmente lo que hayan recolectado con la nómina de los contribuyentes.

El mismo ruego se dirije á las sucursales de las librerías susodichas.

Montevideo, Setiembre 9 de 1873.

José A. Tavolara.
s13-1mes *Calle de Zavala, 127.*

LIQUIDACION

DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE SARANDÍ, 141, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se liquidan todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor de roble y nogal muy ricos, como muchos otros muebles de gusto que se venderán todos á precios muy equitativos.

jn29-perm

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — CONSULTAS DE 12 Á 2
Cerrito, 23 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS A LOS POBRES

s3-perm

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER*

UNICA REVISTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez

L. T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs

AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA
DE
L. T. PIVER
PARA
BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depositos en todas las Ciudades del Mundo

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 43.

en-perm.

AL

CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—112

La primera casa
QUE INTRODUJO EN ESTE PAÍS EN 1860, LAS
MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

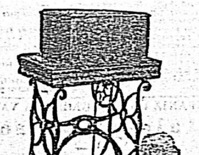

Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engranajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite, etc.

ag 20-perm

VIN DE QUINQUINA FERRUGINEUX DE MOITIER

Con malaga y pirofosphato de hierro. Ese vino fué preconizado por toda la imprenta médica como el tónico mas poderoso para curar la Clorosis, la Anemia, el Agotamiento de la Sangre.

Depósito general en *Paris*, en casa de Lauremcet, Farmacéutico drogüero, 44, calle des Lombards.

Montevideo: A. DEMARCHI h.os y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Basto Hermanos**, calle de Zavala, n.º 67.

19-perm.

Tramvia de la Union

Se invita á los Señores Accionistas á recibir el 20º dividendo trimestral por el Directorio de la Empresa desde el 3 del corriente, calle Zavala, núm. 38 altos.

Montevideo, 3 de Octubre 1873.

o1-8p *Carlos H. Crocker*, Gerente.

Máquinas de vapor

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO

DE HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p. % por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MAQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS
CUÑAS MECANICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA
235—calle 25 de Agosto—235
HIRABARD s21-perm

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Fforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. a17-perm-dia p.1|2

AL BELLO SEXO

JUVENTUD Y HERMOSURA!!!

CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CUTIS

CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE

CREMA DE PERLAS

DE BARRI

Altamente recomendado para embellecer la cara, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente el blanco puro y trasparente del

ALABASTRO

PRUÉBESE! PRUÉBESE! PRUÉBESE!

De venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.

Agentes:—A. Demarchi hnos. y Ca., calle del Cerrito 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí 325 y 27 Botica de Cranwell, 25 de Mayo. jn 21-perm.-12 p. por mes

---

1'50 EL FRASCO Desinfectante Anti-pútrido — **PHÉNOL-BOBŒUF** PREMIO-MONTYON — **3'50 EL LITRO** Hemostático Insecticida

CURA: Las Quemaduras, Picaduras, Mordeduras venenosas, Enfermedades de piel (herpes, etc.), Epidemias (viruelas, cólera, etc.). *En los* ANIMALES, *cura:* la PESTE BOVINA, Coronamientos, Comezones, Sarna, Galápago, Gabarro, Pataleo, Pepita, Sang-de-rate, Tifo, etc. Sanea: las Caballerizas, Gallineros, Palomares, Perreras, etc., á los que purga de todo insecto. — *Paris,* 9, CALLE BUFFAULT y en todas las Boticas, Droguerías, Herboristerías. — Depósito en *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos y C.ª

CUATRO REALES VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

CALLE URUGUAY, 7 **BERSON** CALLE URUGUAY, 9

c2 perm.

CAPSULAS E INYECCION MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y New-York han declarado que *las Capsulas Mathey-Caylus* son superiores á todos los otros remedios, para la curacion rapida de las gonorreas ancianas o recientes. Nunca ellas no causan dolores de estomago.

Venta al por mayor en casa de CLIN y C.ª, 11, *calle de Racine* en PARIS. — Depósito en *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

MAQUINAS DE COSER

DE

SINGER

En esta plaza se venden muchas máquinas de coser con la marca «SINGER» que no lo son.

Deseando la compañia estender á sus patrones una proteccion adicional contra los engaños, ha decidido de poner la marca de la compañia en la chapa que cubre la lancedera.

Todas las máquinas legítimas llevan las marcas de la C.ª no solo en el Brazo, sino tambien en la chapa que cubre la lancedera.—Las falsificadas que hasta hoy hemos visto solo tienen la marca en el brazo.

Ninguna máquina es genuina si no lleva esta marca en el brazo de la máquina y en la chapa que cubre la lancedera.

NINGUNA MAQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

Ninguna máquina es genuina si no lleva esta marca en el brazo de la máquina y en la chapa que cubre la lancedera.

Agujas, hilo y seda fabricado por la Compañia expresamente para las máquinas.

AGENCIA DE THE SINGER MANUFACTURING C.º

171—CALLE CERRITO—171

s3 1mes-dia p.1|2

Jh. Blin & C.ie

CALLE PIEDRAS, 111 A

Depósito de vinos

De Burdeos
De Borgoña
De Champaña
De Jerez
De Porto
etc. etc.
— de varias clases

Licores finos.
Coñac y rom superior.
Conservas finas de varias clases.

Especialidad de vinos embotellados.

Se llevan á domicilio y en las quintas.

Casa especial de comisiones para Paris, Burdeos ú otros puntos de Francia.

s21-15

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipoteca.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f. 1º-perm, 2a pág.

ELEMENTOS DE

TRIGONOMETRIA

PLANA Y ESFERICA

POR

D. JAIME ROLDOS Y PONS

Precio, 1 $ 50 cts.

Unico punto de venta, **Librería de Lastarria**, calle del 25 de Mayo, 237.

s27-10

Calle Uruguay, 90 y 92

MARMOLERIA

DE MARCHETTI Y BRANCHINI

En este establecimiento se encuentra en venta un gran surtido de adornos para jardines, como fuentes, macetas, etc.

Hay tambien cuatro monumentos y se hace cualquier trabajo funerario como lápidas, inscripciones etc., á precios módicos. s1-1m

---

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tramvía desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de Instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n. 109.

ab.4-6meses.

BALSAMO

MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n. 239, 241 y 243. j21 perm

---

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1,000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 84 y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

s 1-perm

Gran venta

DE

TERRENOS

DE LABRANZA

Se venden en chacras de 40 cuadras cuadradas poco mas ó ménos y en lotes de la cantidad que se quiera, con caminos abiertos y demas necesarios, los mejores terrenos de labranza que tiene la República Oriental lindando con las únicas colonias mas florecientes del país Waldense y la Suiza situadas sobre el arroyo del Rosario y con la Española sobre el arroyo de Cufré Departamento de la Colonia, con puerto y á 15 leguas de Buenos Aires y 20 de Montevideo.

Las colonias Waldense y Suiza tienen una base adelantada de pueblo, con iglesia, escuelas, administracion Municipal y cuentan policía propia.

Para tratar, en Montevideo calle de Ituzaingó núm. 137 altos, plaza Matriz.

Se previene á los últimos compradores que del 15 al 30 del entrante mes de Octubre se hará la entrega de varias fracciones y chacras vendidas. s12-1mes

---

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura en seguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las perdidas y leucorreas de las mujeres (ver la noticia).—A Paris, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG — 50,000 curas de empeines, afecciones rebeldes, otras y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, pruebas bastante bien que el JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LOS VERDADEROS

DENTISTAS

AMERICANOS

Ofrecen al público sus servicios profesionales en la calle del

25 de Mayo, n. 438, altos

ESQUINA DE JUNCAL

a5-1mes

El frasco — en Paris, 5 fr.

CUTIS DEL ROSTRO

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS,
ASOLEO, TEZ BARROSA,
GRANOS, EFLORESCENCIAS,
MANCHAS ROJAS,
ARRUGAS,
&c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

Paris, CANDES — B.d St-Denis, 26

Molino Americano

La Comision Directiva, competentemente autorizada, llama á propuestas para la venta del famoso y renombrado establecimiento «Molino Americano,» edificado en una área de 3320 varas en la calle del Rio Negro núm. 226, esquina Durazno.

Posee el Molino una máquina á vapor, sin igual, de alta presion, horizontal, de fuerza de 120 caballos, con cuatro calderas sistema Bubular, que gastan apenas 4 1|2 toneladas de carbon en 24 horas para moler 320 fanegas de trigo con las cinco piedras nuevas, de Lafferte Joyense, que tiene armado; pudiendo agregarse otras.

Además de todos los útiles y enseres que constituye un establecimiento de primer órden, tiene montado tres *Sasseurs* de moderna invencion, y toda la maquinaria afectada á la limpieza de trigos como á la molinería está montada y arreglada para producir las mayores ventajas y economías de tiempo, lugar y dinero.

Existe en el terreno magníficos graneros, galpones, depósitos, casas para vivir, escritorios, aguas corrientes, caballeriza de mucha comodidad, caños maestros y en fin todo lo que constituye las necesidades de ese gran Molino.

En el establecimiento, los interesados hallarán todos los informes que puedan desear ademas del inventario y tasacion de todo el establecimiento.

Se recibirán las propuestas en casa del Sr. D. Adolfo de Lapuente secretario de la Compañía calle de Buenos Aires núm. 172 hasta el dia 13 de Octubre próximo, las que serán abiertas ese mismo dia á las 2 de la tarde por la Comision Directiva y en presencia de los proponentes que gusten asistir al acto.

La Comision tratará con quien haya presentado la oferta mas favorable sin que eso importe haberla aceptado.—Montevideo, Setiembre 10 de 1873.

a12-1m-3a p.

GRANULOS ANTIMONIALES

DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, *etc.*

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con *Bismuto*, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en *Saujon* (Charente-Inférieure). Francia.

Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario:* A. DEMARCHI hermanos y C.ª

AL PÚBLICO

Habiéndose sacado muchos títulos del campo de la propiedad de D.ª Marcelina Lopez de Segrera sito en el Arroyo de la Virgen Departamento de San José, cuyos primeros testimonios se nos han estraviado, prevenimos al público que hemos sacado segundas cópias, quedando nulas y de ningun valor las primeras.

Lo que ponemos en su conocimiento para evitar cualquier engaño. s16-15

1,200

1,200 pares de calzado se van á quemar á todo precio, por órden y cuenta de una de las principales fábricas de Europa. Esta pichincha á beneficio del público solo se encuentra en la Positiva Sorpresa 18 de Julio 180 y 248. Nos apresuramos avisar al público y á nuestros marchantes porque al precio que tenemos órden de realizarlas, la cantidad es poca.

Estas dos casas tienen bandera de baratillo.

ag15-perm

MEDALLA DE HONOR

Medalla de honor — Privilegio exclusivo [illegible]

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

Olor agradable — Sabor agradable

FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO

DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapeúticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao, ferruginoso, tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no da nunca constipacion.

Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonia, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias difíciles y Debilidad de constitucion.

Depósito: FARMACIA CHEVRIER — *Faubourg Montmartre, 21, Paris.*

En la misma farmacia, se hallan el Vinoy Elixir de Coca excelentes preparaciones tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estómago.

OJO — OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 483, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

o.2-perm. *Pedro Richeberry.*

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas. — *El Secretario.* [illegible]

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MEDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito: Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167, y Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217.

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que de el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.

Perm. Calle del Cerrito, núm. 131.

VINO DEPURATIVO

Y RECONSTITUYENTE

DEL D.r DELOR

Preparado por H. BEZIER, F.co de la Escolla de Faris.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte anos de esperiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr DELOR, esperiencias comprobadas por mas de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como la mayor parte de las jaleas, de los jarabes, purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando empero su purificacion, será con mas frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no acarreará nunca la curacion.

El Vino depurativo del Dr DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo enérgico, no la altera y le [illegible]

El Vino depurativo del Dr DELOR cura *radicalmente las úlceras, tumores, abcesos, lepra, tiña, erupciones, barros y afectos sifilíticos recientes ó crónicos y todas las enfermedades de la piel.*

El Vino depurativo del Dr DELOR es un *preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifóideas.* Cura radicalmente la *Elefanciasis, el hidrocele, el sarcocele,* así como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

Deposito: [illegible] rue de Bondy, et 4, Boul. St-Martin. Paris, Y en todas Farmacias.

Depósito: Potica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167, y Ventura Garaicoechea, Sarandí, núm. 217.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PUBLICA A VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicui número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.
Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.
Palas y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.
Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.
Cordon, 18 de Julio, 391, barraca de Ponse.
Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.
Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.
Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

s7-perm.

GOTA Y REUMATISMOS

PILDORAS DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades; — recetadas, desde hace mas de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque mas violento, en 24 ó 36 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los desalojamientos.

Depósito general en *Paris*, en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 45.

Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario A. DEMARCHI hermanos y C.ª

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS Ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, Paris.

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY — [illegible]

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces y curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad. Dosis generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 3 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse.—Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los frascos de los frascos hay [illegible] SIGNORET [illegible] DOCTEUR MEDECIN ET PHARMACIEN [illegible]

Depósito — A. DEMARCHI, HERMANOS y Ca.

INTRODUCTION DIRECTE DE EUROPA

SOMBRERERIA

M. CLAVEL

315, CALLE DEL SARANDI 315

FRENTE AL CABILDO

El dueño de esta acreditada sombrerería, avisa á sus favorecedores, que acaba de recibir un selecto surtido de sombreros para la estacion.

Sombreros de castor altos y bajos y de varias formas de última moda, de paja de Manila, de Chile, de arroz, rotin, Panamá, paja de Italia é inglesa, para hombres y niños.

A precios sumamente módicos.

PLATERIA

Joyería y Relojería

DE

ADER H.os

CALLE DE TREINTA Y TRES, 11

Los dueños de este establecimiento, celosos de conservar una buena clientela, abren su casa con un variado surtido de relojes y joyas de todas clases garantidas; recibiéndolas directamente pueden hacer una gran rebaja en los precios.

Se hace toda clase de trabajos de plata y composturas en relojes y joyas por delicadas que sean.

SE ENGARZAN BRILLANTES

s23 1mes

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 31.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias.

Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

m. 31-perm.

VINO LEGITIMO DE UVA

GARANTIDO

DO PORTO

de la casa de

Edmond Plantier y C.e

de

LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental

F. BELMON Y C.ª

Depósito calle del Rincon, 93 y 95

s 10-

AL PUBLICO

BARRACA SOL

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY

SAL DE CADIZ

s10-perm

COÑAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy vi

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotell y en barriles

Champagne de Ayala et C
CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada lleva el nombre de los

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y

CALLE RINCON, 63

s.1.º-perm

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

G
CENTRAL-FI
CARTUCH

Armas de todas clases francesas é ingles chos para escopetas y revolvers de todas cla das, cinturones, facones, etc.

a1-p

La República Orient

DEL URUGUAY

EN LA EXPOSICION DE VIEN

DEDICADO A LA ASOCIACION RURAL DEL UR

POR

Adolfo Vaillant

Un gran [illegible] de 300 páginas — PRECIO

Unico punto de venta

Librería de Lastarri

232—Calle del 25 de Mayo—23

s20-15

Compañía Telegráfi

PLATINO-BRASILERA

ESTACION CENTRAL DE MONTEVID

Calle Solis, 23.

Horas de oficina, de las 8 de la mañana de la tarde

Se avisa al público que desde la fecha ta al servicio, la primera seccion de la lín comprendida entre

MONTEVIDEO y FLORIDA

con estaciones intermediarias en

PIEDRAS
CANELONES
SANTA LUCIA
SAN

Hasta nueva resolucion regirá la general:

Por 10 palabras sin contar nombres y di cciones

Cada 10 palabras sucesivas

Montevideo, 12 de Setiembre

s17-perm

IMPORTANTE

para las panaderías, confiterías, hornos barracas etc.

Depósito de leña en

EN JUAN CHAZO

[illegible]

OJO

Tijeras de trasqui

CUCHILLERIA, ETC.

A precios sumamente reduci

Ferretería Sueca

367 — CALLE DEL 25 DE MAYO